

ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS “CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI”



TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES CON MENCIÓN EN ADMINSITRACIÓN

**Los nuevos roles estratégicos del ejército y el perfil profesional
requerido por los cadetes de 4to año de infantería de la Escuela
Militar de Chorrillos Crl Francisco Bolognesi**

PRESENTADO POR:

**Vela Valles Gilmer Bryan
Valera Cruzado David Alexis**

**LIMA – PERÚ
2020**

DEDICATORIA

A nuestros padres y madres, los cuales nos dieron la vida y nos ayudan de forma permanente a alcanzar nuestros sueños, por guiarnos y apoyarnos para cumplir nuestros objetivos.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a nuestra familia por su apoyo incondicional, a los Oficiales de la Planta Orgánica, del Estado Mayor y Oficiales del Batallón de cadetes de la EMCH, por su asesoría permanente; así como a las personas que de forma directa han contribuido con un granito de arena en el desarrollo del presente trabajo de investigación.

	Pág.
CARATULA	
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	ii
ÍNDICE	iv
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
INTRODUCCIÓN	xi

CAPÍTULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema	12
1.2. Formulación del problema	14
1.2.1. Problema general	14
1.2.2. Problemas específicos	15
1.3. Objetivos de la investigación	15
1.3.1. Objetivo general	15
1.3.2. Objetivos específicos	15
1.4. Hipótesis	16
1.4.1. Hipótesis general	16
1.4.2. Hipótesis específicas	16
1.5. Justificación de la investigación	16
1.6. Limitaciones de la investigación	18
1.7. Viabilidad de la Investigación	18

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación	20
2.1.1. Antecedentes Internacionales	21
2.1.2. Antecedentes Nacionales	21
2.2. Bases teóricas	24

2.3. Definición de Términos Básicos	64
2.4. Variables	69
2.4.1 Definición Conceptual	69
2.4.2 Definición Operacional	70

CAPÍTULO III DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. Enfoque	71
3.2. Tipo	71
3.3. Diseño	71
3.4. Método	72
3.5. Población y Muestra	72
3.6. Técnicas e Instrumentos para recolección de datos	73
3.7. Validación y confiabilidad del instrumento	74
3.8. Procedimientos para el tratamiento de datos	75
3.9. Aspectos éticos	76

CAPITULO IV RESULTADOS

4.1. Descripción	77
4.2. Discusión	98

CONCLUSIONES	103
RECOMENDACIONES	105
PROPUESTA DE MEJORA	106
BIBLIOGRAFÍA	112

ANEXOS

Anexo 1 : Matriz de consistencia	116
Anexo 2 : Instrumento de recolección	118
Anexo 3 : Base de datos	122
Anexo 4 : Validación de instrumento por experto	12
Anexo 5 : Constancia de entidad donde se efectuó la investigación	12
Anexo 6 : Compromiso ético, declaración jurada de autoría plagio	126

Anexo 7 : Asesor y miembros del jurado	127
Anexo 8 : Compromiso ético, declaración jurada de autoría autenticidad y no plagio	128
Anexos 9: Certificado turnitin	130

	Pág.	
Tabla 1	<i>Operacionalización de las variables</i>	70
Tabla 2	<i>Apoyo a la PNP</i>	77
Tabla 3	<i>Intervención Directa</i>	78
Tabla 4	<i>Acciones Estratégicas</i>	79
Tabla 5	<i>Factores de una Capacidad Militar</i>	80
Tabla 6	<i>Áreas de las Capacidades Militares</i>	81
Tabla 7	<i>Combate al TID</i>	82
Tabla 8	<i>Combate al Terrorismo</i>	83
Tabla 9	<i>Combate a la Tala Ilegal</i>	84
Tabla 10	<i>Erradicación de la Minería Ilegal</i>	85
Tabla 11	<i>Control del Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre</i>	86
Tabla 12	<i>Apoyo ante Desastres Naturales</i>	87
Tabla 13	<i>Acciones Cívicas</i>	88
Tabla 14	<i>Nivel Básico</i>	89
Tabla 15	<i>Nivel Intermedio</i>	90
Tabla 16	<i>Nivel Avanzado</i>	91
Tabla 17	<i>Formación Corporal</i>	92
Tabla 18	<i>Enseñanza Militar</i>	93
Tabla 19	<i>Espacio Tiempo</i>	94
Tabla 20	<i>El Uniforme</i>	95
Tabla 21	<i>El Ejercicio Físico</i>	96
Tabla 22	<i>El Don de Mando</i>	97

	Pág.
Figura 1 <i>Apoyo a la PNP</i>	77
Figura 2 <i>Intervención Directa</i>	78
Figura 3 <i>Acciones Estratégicas</i>	79
Figura 4 <i>Factores de una Capacidad Militar</i>	80
Figura 5 <i>Áreas de las Capacidades Militares</i>	81
Figura 6 <i>Combate al TID</i>	82
Figura 7 <i>Combate al Terrorismo</i>	83
Figura 8 <i>Combate a la Tala Ilegal</i>	84
Figura 9 <i>Erradicación de la Minería Ilegal</i>	85
Figura 10 <i>Control del Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre</i>	86
Figura 11 <i>Apoyo ante Desastres Naturales</i>	87
Figura 12 <i>Acciones Cívicas</i>	88
Figura 13 <i>Nivel Básico</i>	89
Figura 14 <i>Nivel Intermedio</i>	90
Figura 15 <i>Nivel Avanzado</i>	91
Figura 16 <i>Formación Corporal</i>	92
Figura 17 <i>Enseñanza Militar</i>	93
Figura 18 <i>Espacio Tiempo</i>	94
Figura 19 <i>El Uniforme</i>	95
Figura 20 <i>El Ejercicio Físico</i>	96
Figura 21 <i>El Don de Mando</i>	97

La presente investigación titulada: Los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército y el Perfil Profesional requerido por los Cadetes de 4to año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos Coronel Francisco Bolognesi; considera dentro de su objetivo principal, describir de qué manera los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército se relacionan con el Perfil Profesional requerido por los cadetes de 4to año de Infantería

El método de estudio tiene un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental, con una población objetiva de 97 cadetes de 3er año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos Coronel Francisco Bolognesi involucrados en el tema, de la investigación; con la aplicación de un cuestionario para determinar los objetivos de la investigación

Durante el desarrollo de la presente investigación se llegó a la conclusión general siguiente: Hemos podido concluir mediante las encuestas que dicha hipótesis es válida; ya que los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército, contribuirán significativamente con el Perfil Profesional requerido por los Cadetes de 4to año de Infantería, teniendo como herramientas para ello la participación del Ejército en el Orden Interno, en el SINAGERD y en el Desarrollo Nacional.

Como parte final del estudio se exponen las recomendaciones de acuerdo a las conclusiones, las cuales son propuestas factibles para optimizar la Orientación de los Cadetes de 3er año de Infantería sobre los Nuevos Roles del Ejército

Palabras claves: *Nuevos, roles estratégicos y perfil profesional.*

“The present investigation entitled: The New Strategic Roles of the Army and the Professional Profile required by the 4th year Infantry Cadets of the Military School of Chorrillos Coronel Francisco Bolognesi; considers within its main objective, to describe how the New Strategic Roles of the Army are related to the Professional Profile required by 4th year infantry cadets”.

“The study method has a quantitative approach, with a non-experimental design, with an objective population of 97 3rd year infantry cadets from the Military School of Chorrillos Coronel Francisco Bolognesi involved in the research topic; with the application of a questionnaire to determine the objectives of the investigation

During the development of this research, the following general conclusion was reached: We have been able to conclude through the surveys that this hypothesis is valid; since the New Strategic Roles of the Army will contribute significantly to the Professional Profile required by 4th year Infantry Cadets, having as tools the participation of the Army in the Internal Order, in the SINAGERD and in National Development”.

As a final part of the study, the recommendations are presented according to the conclusions, which are feasible proposals to optimize the Orientation of the 3rd year Infantry Cadets on the New Roles of the Army

Keywords: New, strategic roles and professional profile.

Al referirnos a los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército y el Perfil Profesional de los cadetes de 4to año de Infantería, primero debemos tomar en consideración la participación del Ejército en el Orden Interno, la participación del Ejército en el SINAGERD y la participación del Ejército en el Desarrollo Nacional; recalcando que el presente trabajo de investigación se desarrolló con la finalidad de presentar las recomendaciones factibles y pragmáticas para describir como los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército pueden relacionarse con el Perfil Profesional requerido por los cadetes de 4to año de Infantería.

Dentro de este programa de investigación en cuanto al esquema que se ha seguido, abarca cuatro capítulos que desarrollados metodológicamente nos lleva hacia conclusiones y sugerencias importantes; tal es así que en el Capítulo I denominado Problema de Investigación se desarrolló el Planteamiento y Formulación del Problema, Justificación, Limitaciones, Antecedentes y Objetivos de la investigación

En lo concerniente al Capítulo II, denominado Marco Teórico, se recopiló valiosa información para sustentar los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército y el Perfil Profesional de los cadetes de 4to año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos Coronel Francisco Bolognesi. El Capítulo III comprende el Marco Metodológico, se estableció que el diseño de la presente investigación será descriptivo – correlacional, con diseño no experimental. Además, se determinó el tamaño de la muestra, las técnicas de recolección y análisis de datos y se realizó la operacionalización de las variables

En lo concerniente al Capítulo IV Resultados, se interpretó los resultados estadísticos de cada uno de los ítems considerados en los instrumentos, adjuntándose los cuadros y gráficos correspondientes, Conclusiones y Sugerencias.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del problema

“Las Fuerzas Armadas constituyen la columna vertebral para la defensa de la soberanía nacional, de los intereses vitales y de los recursos naturales de un país; así como, de la vigilancia general del territorio y fronteras, defensa de los gobiernos legítimos y exploración y ocupación de áreas de difícil acceso; todas estas misiones forman parte de los roles convencionales y que a través de la historia les fueron encomendadas a las FFAA”. (Kuan, M. 2018)

“En la actualidad con la aparición de nuevos riesgos a la seguridad como la pobreza, migración y desastres naturales a consecuencia del calentamiento global y el resurgimiento de amenazas como el terrorismo, narcotráfico, delincuencia organizada transnacional, tráfico de armas, trata de personas, lavado de dinero y otras; se hace de imperiosa necesidad para cada Estado disponer de elementos profesionales debidamente entrenados y equipados para cumplir eficaz y eficientemente la tarea de proteger y salvaguardar los intereses de cada país y de sus sociedades tanto en el ámbito externo como interno. Sólo con el desarrollo de la defensa nacional, el desarrollo económico puede tener mayor garantía de seguridad. El fortalecimiento de la defensa nacional también desempeña un papel estimulante para el desarrollo económico y social”. (Kuan, M. 2018)

“En casi la totalidad de países de América Latina el rol primordial y principal de las fuerzas armadas es la defensa de la integridad territorial y de la soberanía del Estado de las amenazas activas y latentes, provengan éstas de agentes o vectores externos o internos. Esto incluye el restablecimiento del orden interno cuando la amenaza activa sobrepasa la capacidad de la intervención policial. La perennidad de este rol es indiscutible ya que nunca será excesivo reiterar que hay países donde todavía y por un tiempo indeterminado la subsistencia del Estado exige mantener una estrategia

militar disuasiva hacia el frente externo y un dispositivo militar de restablecimiento del orden interno (defensa interior del territorio, en términos militares), para enfrentar amenazas activas y latentes a la seguridad nacional, que pudieran provenir de otros Estados o de la subversión”. (Kuan, M. 2018)

“El Desarrollo Nacional se alcanzará mediante la creación de las condiciones sociales, políticas, económicas, científicas-tecnológicas y militares, que posibiliten que la persona humana se desenvuelva armónicamente, de modo que le permita la plena expansión de sus facultades; ello demanda la necesidad de incrementar la capacidad que tiene el hombre, no sólo para transformar la realidad que le circunda, sino también para transformarse a sí mismo; por tanto, la finalidad del desarrollo deberá atender los requerimientos propios de la naturaleza de la persona humana y de las condiciones que debe reunir su existencia; para tal efecto es necesario que las FFAA asuman nuevos roles, para que con el potencial humano e institucional que poseen, contribuyan a la consecución de los objetivos del Estado y del desarrollo nacional”. (Kuan, M. 2018)

“Otro de los nuevos roles o roles secundarios que se podría dar a las FFAA es el de la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, particularmente en aquellos países en los que esta actividad criminal tiene un marcado desarrollo ya sea como elemento productor y/o comercializador. En mi opinión este rol podría ser pertinente en Latinoamérica ya que el narcotráfico constituye una gran amenaza a la estabilidad social y la seguridad integral del Estado, por tratarse de una actividad delictiva que de manera colateral genera una serie de crímenes y delitos que incrementan los riesgos y amenazas; además esta sería una oportunidad para la obtención de recursos y para que las FFAA latinoamericanas mejoren las condiciones del entrenamiento operacional táctico de su personal y de su equipamiento, como una manera de actuar drásticamente en la lucha contra las drogas y las organizaciones criminales correspondientes”. (Kuan, M. 2018)

“Un nuevo rol que se puede asignar a las FFAA es colaborar en la atención de emergencias y desastres naturales, extraordinaria y transitoriamente; en razón que en la mayoría de los países existe un Sistema de Defensa Civil y/o Sistema de Prevención de Riesgos y Desastres, que tienen por misión constitucional y legal ser los directos encargados de cumplir con las diferentes actividades relacionadas a la prevención, preparación y ejecución de acciones para hacer frente y reaccionar ante la ocurrencia de emergencias y desastres, ya que estos eventos por tratarse de fenómenos naturales son imprevisibles y muchas veces de efectos devastadores”. (Kuan, M. 2018)

“La actividad militar de conservación de la paz es un rol muy pertinente por cuanto ayuda a los países a mantener sus fuerzas armadas bien adiestradas y experimentadas en operaciones reales a pesar de las limitaciones presupuestales en sus lugares de origen. Las actividades de preparación de las fuerzas militares involucran tareas que pueden generar un doble beneficio; por una parte, servir a los fines del entrenamiento militar, y por otra, a los propósitos del desarrollo nacional”. (Kuan, M. 2018)

Es por ello que es necesario que los cadetes de 4to año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” como futuros oficiales del Ejército del Perú deben recibir la mayor cantidad de información y conocimientos al respecto a fin de que su formación académica y profesional sea complementada con herramientas y experiencias que le permitan desempeñarse de forma óptima.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema General

¿De qué manera los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército se relacionan con el Perfil Profesional requerido por los cadetes de 4to año de Infantería?

1.2.2 Problemas Específicos

- ¿De qué manera la Participación en el Orden Interno se relaciona con el Perfil Profesional requerido por los cadetes de 4to año de Infantería?
- ¿De qué manera la Participación dentro del SINAGERD se relaciona con el Perfil Profesional requerido por los cadetes de 4to año de Infantería?
- ¿De qué manera la Participación en el Desarrollo Nacional se relaciona con el Perfil Profesional requerido por los cadetes de 4to año de Infantería?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Describir de qué manera los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército se relacionan con el Perfil Profesional requerido por los cadetes de 4to año de Infantería.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Describir de qué manera la Participación en el Orden Interno se relaciona con el Perfil Profesional requerido por los cadetes de 4to año de Infantería.
- Describir de qué manera la Participación dentro del SINAGERD se relaciona con el Perfil Profesional requerido por los cadetes de 4to año de Infantería.

- Describir de qué manera la Participación en el Desarrollo Nacional se relaciona con el Perfil Profesional requerido por los cadetes de 4to año de Infantería.

1.4 Hipótesis

1.4.1. Hipótesis general

Los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército se relacionan significativamente con el Perfil Profesional requerido por los cadetes de 4to año de Infantería.

1.4.2. Hipótesis específicas

- La Participación en el Orden Interno se relaciona significativamente con el Perfil Profesional requerido por los cadetes de 4to año de Infantería.
- La Participación dentro del SINAGERD se relaciona significativamente con el Perfil Profesional requerido por los cadetes de 4to año de Infantería.
- La Participación en el Desarrollo Nacional se relaciona significativamente con el Perfil Profesional requerido por los cadetes de 4to año de Infantería.

1.5 Justificación de la investigación

“Los Roles determinan la razón de ser de una organización. En el caso particular de las FFAA su rol está expresado en sus Misiones y estas toman forma dentro del marco legal que le fijan la Constitución Política del Perú y aquellas otras leyes particulares establecidas para cada Fuerza para cumplir alguna función específica”. (Simonini, C., 2001)

Todos los Estados aspiran a vivir en paz, preservando su soberanía e integridad territorial. Nuestro país, fiel al mandato constitucional de “Proveer a la defensa común y promover el bienestar general” determina su Política de Defensa, como Nación soberana. (Simonini, C., 2001)

“En la actualidad las Fuerzas Armadas orientan su accionar teniendo como finalidad principal el cumplimiento de su Misión Primaria que es actuar en forma disuasiva o empleando, medios en forma efectiva, a fin de proteger y garantizar de modo permanente los intereses vitales de la Nación frente a las agresiones de origen externo”. (Simonini, C., 2001)

Asimismo, “la realidad internacional y nacional les exigen un permanente esfuerzo de adecuación a las exigencias de Seguridad y Defensa de la sociedad a la cual sirve”. (Simonini, C., 2001)

“El apoyo a la comunidad comprende la participación de la Fuerza en actividades de interés para la vida diaria de la comunidad que pueden ser satisfechas con los recursos humanos y materiales disponibles, a fin de cooperar con la sociedad a la cual sirve”. “Dichas actividades, abarcan un amplio espectro que va desde el desarrollo de campañas de prevención y control de enfermedades endémicas y epidémicas, hasta el apoyo de eventos sociales, deportivos y culturales”. (Simonini, C., 2001)

“Existen otras actividades donde las Fuerzas Armadas están estrechamente vinculadas a la sociedad, en el campo de la educación y en el desarrollo científico tecnológico que no forman parte de mi exposición, pero que junto con las misiones subsidiarias mencionadas muestran el trabajo permanente serio y silencioso de los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas para contribuir al esfuerzo que realizan los peruanos para crecer y mejorar sus condiciones de vida. (Simonini, C., 2001)

1.6 Limitaciones del estudio

Podemos apreciar las siguientes limitaciones:

- “La combinación del tiempo el acceso a material bibliográfico se hace complicado”.
- “Por nuestra condición de cadetes de la Escuela Militar de Chorrillos Coronel Francisco Bolognesi, se hace complicado el proceso de recolección de información y el procesamiento de los datos obtenidos; los obstáculos más comunes que se presentan son: el servicio de guardia, comisiones, formaciones, ensayos y las diferentes actividades extracurriculares que lleva la escuela”.
- “El recurso humano del que se dispone para obtener la muestra de estudio es limitado (dos personas), lo cual se transforma en una limitación para el desarrollo de la investigación”.
- “El tiempo, si bien es cierto se transforma en una limitación cuando lo consideramos de forma específica en ciertos aspectos; este si es suficiente para realizar el trabajo de investigación completo; el cual será terminado dentro de los plazos establecidos”.
- “Siendo el tiempo empleado en cada una de ellas o en su conjunto de vital importancia en el proceso de investigación y de desarrollo de nuestro informe de tesis”.

1.7 Viabilidad

“Para determinar la viabilidad del presente trabajo de investigación, debemos responder a las siguientes interrogantes”:

- “Si es posible realizar la investigación con los medios disponibles”.

- “Es factible lograr la participación de los sujetos u objetos necesarios para la investigación. La metodología a seguir conduce a dar respuesta al problema”.
- “Los recursos humanos y materiales suficientes para realizar el estudio en el tiempo disponible previsto”.
- “El tiempo que tomará realizar el trabajo de investigación será el adecuado, no excediendo los plazos previstos”.
- “El financiamiento es con recursos propios, no reviste problema este aspecto”.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

2.1.1. Antecedentes internacionales

Hurtado, C., & Doria, A. (2020). *“Nuevos roles de las fuerzas armadas en seguridad. Experiencias de México, Colombia y Perú”*. Revista Científica General. José María Córdova. Bogotá. Colombia

Las nuevas amenazas son consideradas como un peligro a la seguridad nacional de los países y, por ende, combatirlas es una prioridad. En ese sentido, cada país es soberano en determinar cuáles son las amenazas a su seguridad y, por lo tanto, asignar nuevas tareas de seguridad a sus FF.AA., sobre todo cuando la policía se vea sobrepasada y su fuerza sea insuficiente. La participación del ejército en tareas de seguridad pública es una potestad soberana de cada país y es legítima cuando se ve amenazada la seguridad y estabilidad nacionales, ya sea por una alteración del orden interno o por el surgimiento de grupos armados al margen de la ley. Además, las FF.AA. gozan de altos índices de confianza y aprobación por parte de la ciudadanía, lo cual explica los beneficios de su participación en tareas de seguridad. Pero esto debe hacerse como última medida en casos extremos de honda crisis y solo de manera temporal, de lo contrario pondría en riesgo la imagen y solidez institucional al inmiscuirse en asuntos políticos, lo cual contradice su tradicional máxima de ser una institución apolítica.

Pontón, A., (2016). *“Rol de las Fuerzas Armadas en la seguridad ambiental ecuatoriana (del 2010 al 2014)”*. Trabajo de investigación como requisito previo a la obtención del título de la Maestría en Seguridad y Defensa. Quito. Ecuador

Concluyo que: luego de analizada la problemática ambiental que no es un fenómeno independiente, sino que está vinculado estrechamente con factores políticos, económicos, éticos, educativos, religiosos y que por lo tanto su eficaz tratamiento debe ser inter, multi y transdisciplinar; de igual manera que su tratamiento no es competencia de un solo actor si no de la comunidad internacional en su conjunto, sin excluir a los individuos humanos como tales. De igual manera la amenaza medioambiental en el país se relaciona con el resto, principalmente con la minería ilegal, la delincuencia organizada, el narcotráfico, el contrabando de combustibles, el tráfico de armas y la corrupción administrativa, entre otras figuras delictuales; la solución requiere así mismo un tratamiento integral con la participación de todos los organismos del Estado y de los demás países.

Pesantes, B. (2015). *“El Rol de las Fuerzas Armadas en la Seguridad Interna del Estado La Falta de Cumplimiento de los Estándares Internacionales por parte de Ecuador”*. Trabajo de titulación presentado como requisito para la obtención del título de Abogado. Universidad San Francisco de Quito. Quito. Ecuador

Concluyendo que: En la actualidad, la Constitución, en su art. 158, diferencia claramente las misiones que tienen tanto policías como militares. Como se ha señalado, a los primeros les corresponde la seguridad interna, mientras que a los segundos la externa. Sin embargo, la Ley de Seguridad Pública y del Estado, debido a la reforma que sufrió en junio del 2014, es actualmente es una norma inconstitucional, puesto que al otorgar las facultades antes mencionadas a las Fuerzas Armadas se contradice directamente con la norma suprema ya que estas labores están reservadas únicamente para la Policía Nacional. Es por este motivo que se ha presentado el proyecto de enmiendas, para que las disposiciones del

ordenamiento interno concuerden, ya que tal modificación planteada también pretende otorgar la facultad de realizar labores de seguridad interna a los militares. En este caso se busca reformar la Constitución, para adecuarla a las disposiciones de una norma de rango inferior, con el propósito de que exista una 127 armonía entre las dos. Pero es importante recalcar que aun cuando se reforme la Constitución, el Ecuador de todas formas está incumpliendo los estándares y las sentencias internacionales, ya que se otorga la misión de precautelar la seguridad interna a los militares, actividades sobre las cuales los organismos internacionales han sido enfáticos al establecer que los Estados deben limitar al máximo y mantener un extremo cuidado, por lo tanto, las Fuerzas Armadas no deben realizar tales tareas.

2.1.2. Investigaciones realizadas en el ámbito nacional

Arrieta, F. (2020). *“Capacidades del Ejército del Perú para afrontar las nuevas amenazas contra la seguridad nacional”*. Tesis para optar al grado académico de Maestro en Desarrollo y Defensa Nacional. Centro de Altos Estudios Nacionales. Chorrillos. Lima. Perú

Concluyendo que: Las capacidades del Ejército del Perú influyen significativamente para afrontar las nuevas amenazas contra la seguridad nacional, corroborada y aceptada por la contrastación de hipótesis de investigación alterna, se ha podido establecer que estadísticamente una mayoría significativa de los encuestados expresan la necesidad de renovar y/o completar el equipamiento de ambas grandes unidades, asimismo, gestionar la formación, capacitación y perfeccionamiento del personal militar para afrontar el reto de las nuevas amenazas y, por último, optimizar la instrucción y entrenamiento en los diferentes casos referidos a las nuevas amenazas como los desastres naturales y la minería ilegal, mejorar estas capacidades permitirían al Ejército del Perú contar con una

fuerza operativa idónea para enfrentar las nuevas amenazas contra la seguridad nacional.

Solis, C. (2019). *“Creación de un centro de desarrollo de capacidades y entrenamiento conjunto de las FFAA para riesgos de desastre”*. Trabajo de Investigación para optar el grado de Magíster en Gobierno y Políticas Públicas. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima. Perú

Concluyeron que: Según el SINAGERD, el estado peruano en los últimos años: 1) fortaleció la institucionalidad de la Gestión del Riesgo de Desastres a través de un Sistema Nacional integrado y descentralizado, conformado por los tres niveles de gobierno y con la participación de la sociedad civil, 2) viene asignando los recursos destinados a la implementación de los procesos de la gestión del riesgo de desastres, 3) prioriza las políticas de estimación y reducción del riesgo de desastres en concordancia con los objetivos del desarrollo nacional, 4) fomenta la reducción del riesgo de desastres tomando en consideración que la expansión de ciudades y la densificación de la población se debe adaptar al cambio climático, 5) define también que estaría preparado para la atención de emergencias de manera oportuna y eficaz, priorizando a las poblaciones en situación de vulnerabilidad y estandarizando los protocolos y procedimientos de primera respuesta a emergencias y desastres. Sin embargo, para este último punto señalado, existen dificultades y limitaciones en la intervención eficaz y oportuna de las FFAA tal como señalan las fuentes revisadas. Dentro del SINAGERD, el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional COEN también requiere el soporte operativo de una fuerza conjunta entrenada para la gestión reactiva y monitoreo de riesgos de desastre.

Reynel, U. (2017). *“Gestión del conocimiento del Marco Legal Vigente aplicado a la primera Brigada de Fuerzas Especiales y su relación con el apoyo a la Seguridad Ciudadana Chorrillos 2017”*. Tesis para optar el grado académico de Maestro. Instituto Científico y Tecnológico del Ejército. Lima. Perú

Concluyendo que: El Marco Legal Vigente; la Capacitación al personal militar sobre su comportamiento y accionar en este tipo de misiones, la Revisión del Marco Legal Vigente y la Gestión del Conocimiento del Marco Legal Vigente aplicados a la Primera Brigada de Fuerzas Especiales se relaciona significativamente con el apoyo a la Seguridad Ciudadana Chorrillos 2017. Con un nivel de confianza del 95%.

2.2 Bases teóricas

2.2.1. Los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército del Perú

Participación en el Orden Interno

La regulación confusa sobre del estado de normalidad y del estado de emergencia La Leyes N° 25410 y 28222 regulan la intervención de las Fuerzas Armadas en zonas no declaradas en estado de emergencia, es decir, en zonas que gozan de un estado de normalidad. Ya hemos visto que el orden interno no es facultad de las Fuerzas Armadas y solo se le asigna su custodia, cuando se declara una zona en estado de emergencia. Por ello podríamos afirmar que, si no hay tal declaratoria, las Fuerzas Armadas no pueden intervenir en una zona para custodiar el orden interno.

Dando una revisión al Diario de Debates del 29 de enero de 1992, de la Cámara de Senadores (página 69 al 82) que aprobó el Proyecto y que luego se convirtió en la Ley 25410, encontramos algunas

explicaciones sobre esta intervención muy particular de las Fuerzas Armadas sin que exista declaración de estado de emergencia.

Veremos que los hechos de la realidad han superado los esquemas constitucionales. Por un lado, la Policía Nacional no tenía el equipo necesario para enfrentar la subversión y entonces para lograr una defensa del orden debía recurrirse a las Fuerzas Armadas que tenía un equipamiento más sofisticado.

El artículo 2 de la Ley N° 25410 señalaba: “La intervención de las Fuerzas Armadas en zonas no declaradas en Estado de Emergencia podrá realizarse a petición de la autoridad política inmediata, o en ausencia de esta, de la autoridad policial, ante un hecho de grave alteración del orden interno o ante el peligro inminente de su perpetración, que sobrepase la capacidad operativa de la Policía Nacional del Perú, de acuerdo a las directiva que emita el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, en base a los planes debidamente aprobados por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y por el Consejo de Defensa Nacional. Dicha intervención militar no debe exceder de 8 días”.

a. Apoyo a la Policía Nacional del Perú (PNP)

“Las principales operaciones conjuntas en las que participan las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú son”:

- **Operaciones contrasubversivas**

“Son aquellas destinadas a neutralizar el accionar subversivo y capturar a los remanentes de los grupos alzados en armas, en concordancia con la Ley N° 24150 de 1985, modificada con el Decreto Legislativo N° 749 de 1991 y con la sentencia del Tribunal Constitucional recaída en el Expediente N° 0017-2003-AI-TC, del 24 Ago 04”.

- **Operaciones contra el tráfico ilícito de drogas**

“En cumplimiento del Decreto Legislativo N° 824 de 1996, modificado con las leyes N° 27629 de 2002 y N° 28003 de 2003; las Fuerzas Armadas participan en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, mediante la interdicción aérea, marítima y fluvial”.

- **Lucha contra el contrabando**

El contrabando es un delito aduanero que afecta el desarrollo nacional y viene siendo perpetrado por bandas organizadas. Las Fuerzas Armadas apoyan los operativos efectuados contra el contrabando por la Administración Aduanera con la Policía Fiscal y la PNP, de conformidad con el artículo 46° de la Ley N° 28008 del 18 Jun 03.

- **Acciones contra la tala ilegal y el contrabando de madera**

La tala ilegal constituye un delito ecológico que afecta el desarrollo nacional, igualmente el contrabando de madera que viene siendo perpetrado por bandas criminales, algunas vinculadas con el narcotráfico y el terrorismo.

Las Fuerzas Armadas participan en el control de la tala ilegal y de la comercialización ilícita de maderas provenientes de áreas críticas sujetas a veda, de conformidad con el Decreto Supremo N° 013-96-AG, de 1996.

- **Operaciones contra la caza furtiva de camélidos sudamericanos**

La caza furtiva de los camélidos es un acto delincuencia que constituye un grave atentado contra los intereses de los productores pecuarios andinos y cuya prevención, control y represión va más allá de la acción del Ministerio de Agricultura y de la Policía Nacional del Perú.

Las Fuerzas Armadas brindan apoyo a las acciones de control de los camélidos sudamericanos protegidos que realiza el Consejo Nacional de Camélidos Sudamericanos (CONACS) para contrarrestar la caza furtiva de vicuñas y guanacos y del tráfico ilícito de sus productos, particularmente contra bandas organizadas que portan armas de guerra, de conformidad con la Ley N° 26496 de 1995 y su Reglamento, aprobado con el Decreto Supremo N° 007-96-AG de 1996

- **Operaciones de Defensa Interior del Territorio**

“De acuerdo con la Constitución Política del Perú, cuando lo disponga el Presidente de la República, las Fuerzas Armadas asumen la responsabilidad de restablecer el orden interno en las zonas declaradas en estado de emergencia”.

b. Intervención directa

Podemos apreciar que desde el inicio de la República las FFAA han participado en labores de Control del Orden Interno, descontando su intervención en golpes militares y luchas intestinas aparentemente totalmente superadas, se aprecia su participación en sofocar revueltas indígenas, posteriormente control del orden público en las ciudades cuando la PNP ha sido

sobrepasada en esta función y en el siglo XX la develación de movimientos subversivos de inspiración ideológica radical que en las postrimerías de ese siglo actúan en alianza con el narcotráfico y posteriormente mutan a grupos narcoterroristas. (Vergara, C. 2018)

En este siglo la participación de las FFAA en el control del Orden Interno se ha ampliado tanto en el aspecto legal, con el pronunciamiento del TC que legaliza su participación sin necesidad de declaratoria del estado de excepción, como en el aspecto práctico donde a su participación en el restablecimiento del orden en las zonas declaradas en emergencia para actuar contra los grupos narcoterroristas que es virtualmente permanente, se ha agregado un uso cada vez más frecuente en acompañar a la PNP en acciones contra la minería ilegal y para controlar el orden en conflictos sociales que desbordan las capacidades de la PNP la mayor parte de los cuales son motivados por protestas contra proyectos mineros. Este último empleo es particularmente perjudicial para la imagen de las FFAA puesto que las utiliza directamente en contraposición con movimientos sociales. (Vergara, C. 2018)

Adicionalmente a las intervenciones señaladas anteriormente las FFAA participan en el control del Orden Interno en apoyo a la PNP en todos los procesos electorales por lo menos desde 1978 y aunque esta es totalmente habitual para la población, no está exenta de incidentes violentos particularmente durante los procesos regionales y locales como puede apreciarse en el cuadro adjunto. Todas estas actividades siempre han estado enmarcadas con la ley a través de normas específicas dadas por el gobierno central. (Vergara, C. 2018)

Análisis y prospectiva

“Las FFAA históricamente, particularmente el Ejército han participado en el Control del Orden Interno cada vez que las Fuerzas de Seguridad se han visto sobrepasadas en su accionar”. (Vergara, C. 2018)

Desde la segunda mitad del siglo pasado su intervención contra movimientos subversivos de ideologías extremistas (amenaza de origen interno) se ha realizado casi permanentemente en todo o en parte del territorio nacional. (Vergara, C. 2018)

Desde el inicio de este siglo los grupos senderistas que no fueron neutralizados se han aliado y casi mimetizado con una gran amenaza ya muy activa y peligrosa desde las últimas décadas del siglo XX, el narcotráfico, amenaza cuyo combate tradicionalmente estaba en el campo de acción de la PNP, la mutación de los remanentes senderistas en narcoterroristas hace que las FFAA se encarguen del combate de esta amenaza. (Vergara, C. 2018)

Usualmente la intervención de las FFAA se realizaba con la previa declaratoria del Estado de emergencia y las FFAA tomaban el control, sin embargo, a partir del D. Leg 1095 y el fallo del Tribunal Constitucional esta circunstancia ha variado sustancialmente, ahora las FFAA pueden intervenir en apoyo de la PNP sin declaratoria del estado de excepción y el control puede seguir a cargo de las Fuerzas Policiales. (Vergara, C. 2018)

Esta variación de las normas legales se realiza en paralelo, con el surgimiento de nuevas amenazas contra las cuales el empleo de las FFAA viene siendo cada vez más reiterativo: la tala ilegal, la minería ilegal y las protestas sociales que se realizan

particularmente contra los grandes proyectos mineros. (Vergara, C. 2018)

Esta última situación es particularmente delicada puesto que enfrenta a las FFAA directamente con organizaciones sociales que, aunque puedan en muchos casos estar influenciadas y/o financiadas por grupos de poder con propósitos delincuenciales, no constituyen en sí mismas organizaciones criminales por lo que su represión, particularmente de producirse víctimas no es avalada por la sociedad en su conjunto y perjudica la imagen y la relación de las FFAA con la ciudadanía. (Vergara, C. 2018)

Es improbable que los grupos narcoterroristas del VRAEM sean eliminados en el mediano plazo y terminar con el Tráfico Ilícito de Drogas requiere no solo de una firme decisión política del gobierno nacional y la participación de todos los sectores de la sociedad, sino de una acción concertada a nivel internacional por lo que este flagelo nos continuará afectando. (Vergara, C. 2018)

Teniendo en consideración el marco legal existente, los presupuestos reducidos, la inestabilidad política y la cada vez más reducida legitimidad de las autoridades estas amenazas se incrementarán y lo más probable es que las FFAA continúen siendo empleadas para estos fines. (Vergara, C. 2018)

Los principales problemas que se han suscitado con la participación de las FFAA ha sido el marco legal existente, aspecto que se ha ido implementando con el transcurrir del tiempo para lo cual el estado ha emitido una serie de disposiciones que regulan la participación de las fuerzas del orden cuando se ejecuten este tipo de misiones. “Como el Decreto Legislativo No 1100, el cual facilita a la MGP para que realice actividades de interdicción contra la Minería Ilegal en el curso de los ríos, la Ley No 30976 que autoriza la participación

de las fuerzas armadas en la interdicción contra el tráfico ilícito de drogas en zonas declaradas en estado de emergencia, el Decreto Legislativo No 1095 con el cual se establece reglas de empleo y uso de la fuerza por parte de las Fuerzas Armadas en el territorio nacional". (Vergara, C. 2018)

Sin embargo, las FFAA requieren de doctrina, organización, equipamiento y entrenamiento que les permita actuar con mayor eficacia y menos riesgo, pero sobre todo dictar medidas que puedan prevenir la corrupción por el contacto con el Narcotráfico y su nefasta red de delitos conexos. (Vergara, C. 2018)

c. Problemas sociales

"De acuerdo con una de las definiciones clásicas un problema social es "una condición que afecta a un número significativamente considerable de personas, de un modo considerado inconveniente y que según se cree debe corregirse mediante la acción social colectiva". (Horton, P. y Gerald, L., 1955)

"Una condición que afecta a un número significativo de personas. Esta dimensión es la que la caracteriza como problema social y la distingue de los problemas individuales y de los problemas grupales. El planteo de la condición lleva a preguntarnos qué actores que padecen la situación, quienes la denuncian y cuales tienen algún interés en que la condición no se modifique". (Horton, P. y Gerald, L., 1955)

"De maneras consideradas indeseables. Esta condición debe ser considerada perjudicial "para un número considerable de personas" que puesto en otros términos y significando otras tradiciones técnicas al respecto se puede plantear como una significativa discrepancia entre en un estándar de deseabilidad y

alguna situación real observada como problemática”. (Horton, P. y Gerald, L., 1955)

“La creencia en que es posible la solución mediante la acción colectiva. Horton et al plantean que se debe visualizar algún tipo de conocimiento tecnológico disponible que permita formular un conjunto de propuestas de solución alternativas, que probablemente encarnarán las visiones, creencias e intereses de los diversos actores involucrados”. (Horton, P. y Gerald, L., 1955)

“Cualquier situación de discriminación racial, religiosa o sexual es considerada un problema social, en tanto cuanto en esa sociedad tiene suficiente predicamento una visión en la cual todas las personas tengan igual oportunidad, independientemente de la raza a la que pertenezcan, la religión que profesen o no profesen y su sexo”. (Horton, P. y Gerald, L., 1955)

“Los problemas sociales se ven modificados en el tiempo, sea porque los estándares de deseabilidad sean más exigentes por un crecimiento de la conciencia colectiva o a la inversa porque una política deliberada o no reduzca las aspiraciones expectativas”.

“La dinámica de los problemas sociales puede mostrar transformaciones positivas de las condiciones indeseables o las mismas pueden sufrir un deterioro que agudice el problema”. (Horton, P. y Gerald, L., 1955)

“Aquello que en un momento pudo no ser considerado un problema lo puede ser más adelante, como sería el caso de la igualdad de oportunidades laborales para varones y mujeres si observamos la evolución del tema a partir de comienzo de este

siglo, y así se podrían citar problemas que dejan de serlo y otros que aparecen por la modificación de algunos de los términos de la relación estándar de deseabilidad y condición de la realidad observada". (Horton, P. y Gerald, L., 1955)

"En este marco, una tipología de los problemas sociales puede formularse en los siguientes términos":

- **Carencialidad**

"Por problemas sociales de carencialidad estamos definiendo a todas aquellas situaciones de insuficiencia de satisfactores de necesidades que pongan en peligro la supervivencia del ser humano, a corto o mediano plazo, o que produzcan una condición orgánica de deterioro que afecte las posibilidades de un desempeño auto válido". (Horton, P. y Gerald, L., 1955)

- **Vulnerabilidad**

"Por problemas de vulnerabilidad estamos haciendo referencia a aquellas situaciones de riesgo potencial al que pueden verse expuestos diversos incumbentes de roles críticos, que, por razones de cambios en el -ciclo vital o de cambios tecnológicos de la naturaleza del proceso de trabajo, o de cambios recurrentes en los ciclos de la naturaleza, pueden cambiar sus condiciones de vida, convirtiéndolas en más desfavorables". (Horton, P. y Gerald, L., 1955)

- **Participación Social**

“Nos estamos refiriendo a problemas sociales referidos a la modalidad e intensidad de la participación considerada indeseable”.

“La problemática en cuestión se plantea en relación con la naturaleza de la trama de relaciones sociales y a las estructuras vinculares que afectan las necesidades de sociabilidad consideradas deseables por un número significativo de personas en un momento dado”. (Horton, P. y Gerald, L., 1955)

- **Problemas sociales vinculados a la identidad**

“El concepto de identidad es elusivo y difícil de definir, a pesar de ser frecuentemente mencionado para referirse a una situación que se considera comprensible por sí misma. No obstante, los elementos más distintivos son, por un lado, los de unidad y continuidad histórica”. (Horton, P. y Gerald, L., 1955)

- **Calidad de vida**

“El tema de la calidad de vida comienza a plantearse de una manera más que simple, haciendo referencia básica de la superación de la esfera cuantitativa de las necesidades humanas”. (Horton, P. y Gerald, L., 1955)

- **Problemas de desviación social**

“Es decir, diversas formas de transgresión de los códigos normativos efectivamente vigentes en las sociedades de referencia, como pueden ser formas de delincuencia y

criminalidad, violencia urbana, incesto, corrupción, etc., frente a los cuales se plantea la necesidad de implementar alguna acción colectiva por considerarlos indeseables y nocivos a nivel individual y colectivo". (Horton, P. y Gerald, L., 1955)

Participación en el SINAGERD

"Participar en la gestión del riesgo de desastres mediante la preparación permanente y la respuesta inmediata ante situaciones de desastre y emergencia de acuerdo a sus competencias y en coordinación con las autoridades competentes". (Ley N° 1137)

a. Acciones Estratégicas

- "Incorporar, fortalecer y mantener permanentemente las capacidades militares requeridas para el empleo oportuno de las Fuerzas Armadas, para participar en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres". (Ley N° 1137)
- "Promover en la población y en los diferentes niveles de gobierno, el conocimiento de las capacidades militares que tienen las Fuerzas Armadas para participar en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres". (Ley N° 1137)
- "Realizar las acciones de "primera respuesta" de control y seguridad (terrestre, marítima y aéreo), evaluación de daños, análisis de necesidades, atención prehospitalaria (emergencia), transporte de personal, carga y evacuaciones (puente aéreo, marítimo, terrestre) y telecomunicaciones de emergencia, en coordinación con las autoridades competentes, en los respectivos niveles de gobierno". (Ley N° 1137)

- “Realizar las acciones de Respuesta Complementaria de apoyo en la distribución de bienes de ayuda humanitaria, atención hospitalaria, apoyo en la instalación de albergues, remoción de escombros y apoyo a la habilitación de vías de comunicación en coordinación con las autoridades competentes en los respectivos niveles de gobierno”. (Ley N° 1137)
- “Realizar acciones de búsqueda y salvamento mediante el oportuno y eficaz empleo de las capacidades militares de las Fuerzas Armadas, en el ámbito aéreo, terrestre, marítimo, fluvial y lacustre”. (Ley N° 1137)

b. Factores de una Capacidad Militar

- **Equipamiento.** “Conjunto de plataformas, vehículos, máquinas y sistemas necesarios para dotar a una unidad o dependencia, que operados y mantenidos por el personal, puedan cumplir la misión asignada. Este equipamiento podrá ser adquirido o desarrollado por investigación de ciencia y tecnología”. (Ley N° 1137)
- **Organización.** “Estructura definida y organizada como una unidad o dependencia que le posibilite a esta cumplir la misión asignada”. (Ley N° 1137)
- **Personal.** “Cuadros (cantidad, grados y especialidad) de oficiales, técnicos, suboficiales y personal del Servicio Militar que integran una organización y son necesarios para operar y mantener el equipamiento de la fuerza que permita cumplir la misión asignada”. (Ley N° 1137)
- **Infraestructura.** “Conjunto de bienes muebles e inmuebles de carácter fijo o semifijo que se consideran necesarios para

el funcionamiento de una organización militar y para el cumplimiento de roles estratégicos. Comprende edificaciones, instalaciones, pistas de aterrizajes, puntos de despliegue, polígonos de tiro, talleres, hangares y demás facilidades que se requieren para las operaciones militares”. (Ley N° 1137)

- **Educación.** “Conjunto de actividades de formación, capacitación y perfeccionamiento mediante un proceso de transmisión de valores, normas, habilidades básicas, conocimientos y formas de conducta predeterminadas que se imparte al personal en materias que incrementan sus conocimientos para la ejecución de una función determinada”. (Ley N° 1137)
- **Logística.** “Conjunto de actividades relacionadas con satisfacción de las necesidades físicas del personal, niveles de existencia de repuestos críticos, munición, explosivos, lubricantes, combustibles, herramientas, racionamiento y vestuario requeridos por el equipamiento; así como todas las actividades para la conservación (mantenimiento) de dicho equipamiento, en condiciones de prestar servicios, o para restablecer sus condiciones de utilización; también incluye los trabajos rutinarios para conservar la infraestructura en condiciones de ser utilizada”. (Ley N° 1137)
- **Instrucción–Entrenamiento.** “Conjunto de conocimientos y ejercicios intelectuales, síquicos y físicos, progresivamente creciente, de acuerdo a programas y ciclos específicos, a que se someten los individuos y las unidades o dependencias militares para capacitarlas y alcanzar la experticia necesaria o habilidad suficiente para la ejecución

de una función determinada en cumplimiento de tareas y/o misiones asignadas”. (Ley N° 1137)

- **Doctrina.** “Conjunto de principios, conceptos y sus consecuentes teorías de relativa permanencia en el tiempo que son aplicados en el ámbito militar, generando políticas, estrategias, métodos y procedimientos que en su conjunto norman y orientan el diseño y empleo de la fuerza para la ejecución de operaciones y acciones militares conjuntas”. (Ley N° 1137)

c. **Áreas de Capacidades Militares**

- **Área de capacidad militar "Comando y Control Integrado"**

“Capacidad militar que permite a un comando el eficaz ejercicio de su autoridad y dirección en los niveles estratégico, operacional y táctico, mediante la integración segura e interoperable de los sistemas de telemática, la conducción de operaciones y acciones militares, así como facilitar que los sistemas de telemática tengan la posibilidad de intercambiar información relevante a nivel estratégico operacional con las entidades públicas del Estado, en el cumplimiento de los roles estratégicos asignados”. (Ley N° 1137)

- **Área de capacidad militar conjunta "Respuesta Eficaz"**

“Capacidad militar que permite disponer de la potencia necesaria para enfrentar con éxito a las amenazas externas e internas, o para actuar adecuadamente ante situaciones adversas, en cualquier tiempo y lugar, proporcionando la

libertad de acción necesaria, en el cumplimiento de los roles estratégicos". (Ley N° 1137)

- *Capacidad militar de respuesta terrestre.*

“Permite disponer de la potencia necesaria para actuar con éxito frente a amenazas o situaciones adversas en el dominio terrestre. Tanto en el ámbito interno como el externo, en cumplimiento de roles estratégicos”. (Ley N° 1137)

- *Capacidad militar de respuesta especial.*

“Permite disponer de la potencia necesaria para realizar las operaciones especiales que sean necesarias, en cualquier tiempo y lugar, sobre los activos críticos del adversario en el nivel estratégico para el cumplimiento de roles estratégicos”. (Ley N° 1137)

- **Área de capacidad militar "Soporte Logístico Integrado"**

“Capacidad militar que permite proporcionar y garantizar permanentemente los requerimientos logísticos de personal, material servicios e instalaciones, así como salud y bienestar de la fuerza, empleando las funciones logísticas conjuntas para su alistamiento y sostenimiento en todo tiempo y lugar, durante las operaciones y acciones militares que se realicen en cumplimiento de roles estratégicos”. (Ley N° 1137)

- *Capacidad militar "Soporte de la Fuerza"*

“Capacidad de soportar logísticamente y en forma permanente a las fuerzas, en todo tiempo y lugar, cuando estas no se encuentran desplegadas, para

asegurar que tengan un nivel adecuado de alistamiento operacional o restablecer su nivel operativo, que garantice el cumplimiento de roles estratégicos”. (Ley N° 1137)

- *Capacidad militar “Sostenimiento de operaciones y acciones militares”*

“Capacidad militar de sostener oportunamente a las fuerzas, en todo tiempo y lugar para el accionar conjunto desplegadas en operaciones y acciones militares proporcionándose los recursos necesarios en el ámbito interno y externo, de forma que aseguren las capacidades requeridas para el cumplimiento de los roles estratégicos”. (Ley N° 1137)

- *Capacidad militar "Salud y bienestar de la fuerza"*

“Capacidad militar para proporcionar servicios de salud en el teatro de operaciones y fuera de él, incluyendo la medicina preventiva medicina físico y rehabilitación, así como los servicios de bienestar para el Soporte de la Fuerza y el Sostenimiento de las Operaciones y Acciones Militares, con la finalidad de asegurar, en todo tiempo y lugar, la moral combativa, adecuado estado de salud y estabilidad emocional del personal de la fuerza, a ser empleado en el cumplimiento de los roles estratégicos”. (Ley N° 1137)

- **Área de capacidad militar conjunta "Proyección de la Fuerza"**

“Capacidad militar que permite desplazar la fuerza requerida hacia o dentro de un área de operaciones / ámbito de

responsabilidad, con los medios adecuados y en el momento oportuno, para su empleo en operaciones o acciones militares en el cumplimiento de los roles estratégicos”. (Ley N° 1137)

- *Capacidad militar "Movilidad de las Fuerzas"*

“Capacidad militar de desplazarse oportunamente con sus propios medios dentro del área de operaciones/ámbito de responsabilidad para realizar operaciones y acciones militares en cumplimiento de los roles estratégicos asignados”. (Ley N° 1137)

- *Capacidad militar "Despliegue y Transporte de las Fuerzas"*

“Capacidad militar de desplazar fuerzas con medios de transporte (terrestres, aéreos o navales) a otra área de operaciones /ámbito de responsabilidad para proyectar en el momento oportuno y lugar adecuado, una fuerza que realice operaciones y acciones militares en cumplimiento de los roles estratégicos asignados”. (Ley N° 1137)

Participación en el Desarrollo Nacional

Definición: “Participar, en coordinación con otros sectores del Estado, en la ejecución de las políticas públicas que contribuyan al desarrollo económico, social y sostenible del país, aplicando un enfoque de seguridad multidimensional”. (Ley N° 1137)

Acciones estratégicas:

- “Incorporar, fortalecer y mantener permanentemente las capacidades militares requeridas para el empleo oportuno de las Fuerzas Armadas para participar en el desarrollo nacional del país”. (Ley N° 1137)
- “Promover en la población y en los diferentes niveles de gobierno, el conocimiento de las capacidades militares que tienen las Fuerzas Armadas para participar en el desarrollo económico, social y sostenible del país”. (Ley N° 1137)
- “Contribuir con otros organismos del Estado a mejorar de manera sostenible las condiciones socioeconómicas de la población en zonas de menor desarrollo y zonas de frontera, en el ámbito nacional, con un enfoque multidimensional y multisectorial”. (Ley N° 1137)
- “Coadyuvar a que los demás sectores del Estado tengan presencia en zonas de difícil acceso geográfico a fin de atender las necesidades de las poblaciones ubicadas en dichas zonas”. (Ley N° 1137)
- “Contribuir a la preservación y protección del ambiente, la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales”. (Ley N° 1137)
- “Coadyuvar al desarrollo mediante la represión de ilícitos que permita la seguridad de las personas y las actividades de acuerdo a Ley”. (Ley N° 1137)
- “Coadyuvar al fortalecimiento de la infraestructura vial del país”. (Ley N° 1137)
- “Promover y ejecutar actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica”. (Ley N° 1137)
- “Fomentar la industria de la defensa nacional buscando reducir la dependencia tecnológica extranjera”. (Ley N° 1137)
- “Fomentar y promover intereses nacionales del Estado”. (Ley N° 1137)

- “Promover el orgullo y la identidad nacional desarrollando programas que incorporen a la población en asuntos de seguridad y defensa nacional”. (Ley N° 1137)

a. Combate al Tráfico Ilícito de Drogas (TID)

Hubo un tiempo en que Perú ocupaba el primer lugar en los informes sobre producción de coca en el mundo. La última vez ocurrió hace cuatro años. Hoy tiene un inamovible segundo lugar detrás nada menos que de Colombia. El estudio más reciente que se tiene al respecto de las Naciones Unidas señala que nuestro país registró en el año 2015 un promedio de 40,300 hectáreas de cultivos de hoja de coca (según Washington son 53,000), con un 45%, el VRAEM es el lugar donde más se concentran estas plantaciones.

b. Combate al Terrorismo

Constituye un grave fenómeno delictivo que preocupa profundamente a todos los Estados miembros, atenta contra la democracia, impide el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales, amenaza la seguridad desestabilizando y socavando las bases de toda la sociedad, y afecta seriamente el desarrollo económico y social en la región. Así mismo destaca el factor que soporta las acciones terroristas es la capacidad del lavado de activos provenientes del tráfico ilícito de sustancias sicotrópicas.

Los actores de acciones violentas, a diferencia de las acciones bélicas, no buscan hacerse del poder político, económico o militar de un Estado, pero si buscan incidir en las decisiones políticas a favor de los intereses particulares.

c. Combate a la Tala Ilegal

La Policía Ecológica de Perú señala que la tala ilegal de árboles es un delito tipificado en el código penal. Además, plantea la necesidad de un mayor patrullaje, dada la impunidad y desparpajo con el que se talan ilegalmente los bosques. Sin embargo, la falta de coordinación, dinero, efectivos y herramientas son una cruz que pesa e impide el descubrimiento de nuevas canteras.

De acuerdo con Global Witness, en los últimos 10 años se han talado en Perú más de 130.000 árboles. En una noche de requisa, entre dos comunidades, Papaplaya y San Antonio de Huallaga, se incautaron 10.000 pies de las especies Quina Quina, Quinilla y Ana Caspi, madera que se utiliza para la fabricación de muebles, parquet y vigas de viviendas alrededor del mundo.

d. Erradicación de la Minería Ilegal

La minería informal y la abiertamente ilegal forman parte de la reciente historia de crecimiento minero en un país como el Perú. El contexto favorable de los precios internacionales, la debilidad institucional del Estado peruano, la necesidad de encontrar alternativas económicas y laborales para importantes sectores de la población y por supuesto la extraordinaria rentabilidad en los años de bonanza de las cotizaciones internacionales, han sido los principales elementos que permitieron la expansión reciente de esta actividad.

Este tipo de minería presenta diferentes características que han ido evolucionando en el tiempo, tanto en yacimientos primarios de la Cordillera de los Andes como en aluviales en los ríos amazónicos. Inicialmente sobre todo se veía esta minería en

yacimientos de fácil aprovechamiento, a bajas profundidades, en afloramientos superficiales y cuerpos de agua, minas abandonadas subterráneas, etc. Sin embargo, la propia actividad ha desarrollado técnicas específicas de exploración y explotación de mayor complejidad, aumentando reservas, extrayendo mayores volúmenes, sobre todo en el período del boom del precio del oro.

A pesar de las brechas de información oficial, las deficientes estadísticas y por mucho tiempo una tendencia a no prestarle la debida importancia, lo cierto es que la influencia económica, social y hasta política del sector de la minería informal y la ilegal ha ido en aumento, consolidándose en territorios específicos e incluso en espacios de toma de decisiones de políticas públicas -como municipalidades, gobiernos regionales y el congreso-. Esto ha permitido a este tipo de minería visibilizar su agenda y hacer una defensa cerrada de sus intereses frente a, por ejemplo, las amenazas de interdicción y formalización.

e. Control del Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre

El tráfico de fauna silvestre es una actividad ilegal que año a año mata a millones de animales. Y no parará de hacerlo, si no logramos reducir la demanda de animales silvestres para convertirlos en mascotas, carne de monte, adornos y atracciones para el turismo.

El tráfico ilegal tiende a desestabilizar las poblaciones de flora y fauna silvestre debido a que prevalece la extracción de ejemplares jóvenes. Lo anterior provoca fuertes presiones sobre las generaciones de menor edad, disminuyendo la tasa de reproducción de toda la especie.

f. Apoyo ante Desastres Naturales

En el Perú existe el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) que posee en el Centro de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) a la parte preventiva relacionada con los desastres; así mismo, tiene al Instituto de Defensa Civil (INDECI), al órgano que responde ante los desastres que bien o mal haya podido prevenir el CENEPRED, las Fuerzas Armadas van a la primera respuesta, junto con INDECI, con su logística.

g. Acciones Cívicas

Es una asociación ajena a intereses partidistas y a cualquier ideología política: la neutralidad y la independencia son los principios fundamentales que le dan sentido y que alimentan su funcionamiento; los valores que le otorgan su fuerza y le imprimen sus cualidades esenciales como movimiento ciudadano.

2.2.2. Formación Militar

“La Escuela Militar de Chorrillos Coronel Francisco Bolognesi tiene como misión la formación integral de futuros oficiales del Ejército como líderes, esta formación tiene varios componentes que permiten entrenar el cuerpo del cadete para convertirlo en un líder militar, con los valores propios de la institución: la honestidad, el compromiso, el servicio, la disciplina y el valor”. “El éxito de esta formación se hace evidente en la transformación evolutiva del cuerpo del cadete, ya que en consecuencia de estar expuesto veinticuatro horas al día al entrenamiento integral de su cuerpo, hace propia esta formación, tanto así que es posible notar a lo largo de los cinco años en la EMCH CFB grandes cambios en su fisonomía y en toda su corporalidad”. (Villalobos, H. y Rumiche, J., 2019)

“La pertenencia a la vida militar implica hacer parte de un cuerpo institucional más grande del cual el sujeto militar es representante, es decir, que cada sujeto militar de algún modo es una extensión de la institución, que a su vez hace parte de un cuerpo más grande que es el Estado Peruano. Esto significa que la imagen de la milicia y de sus integrantes hace parte también de la construcción que tiene la población civil de lo que es el Estado, por esto, se deben reconocer a los cadetes como sujetos activos en la construcción de la imagen del Ejército frente a su entorno social fuera de la institución”. (Villalobos, H. y Rumiche, J., 2019)

“La imagen del Ejército recae mayoritariamente en sus miembros, estos poseen un cuerpo que permite representar las formas propias de la milicia, por esto el cuerpo de un militar debe sostener la imagen del liderazgo, ya que es el cuerpo el que proyecta la imagen del líder con las posturas erguidas, los tonos de voces claros y fuertes, la mirada segura, y en general con los movimientos intencionados. Esto es importante ya que un líder debe ser reconocido fácilmente como tal. Aunque en la milicia los cargos dictan quien debe liderar ciertos grupos de personas, el respeto al líder no se basa en la obligación sino en el reconocimiento del trabajo, las habilidades y la experiencia de quien ejerce el liderazgo”. (Villalobos, H. y Rumiche, J., 2019)

1) Descripción del proceso

“La investigación se hizo desde un ejercicio etnográfico propio de la antropología, basado en la observación participante, que implicó la introducción parcial en el entorno de los sujetos de estudio para entenderlos desde sus propias lógicas de construcción del mundo. La investigación se realizó con jóvenes entre los 16 y los 24 años de cada uno de los niveles de formación, quienes a través de las entrevistas hablaron de su

experiencia, este proceso de entrevistas se reforzó con la observación cotidiana de las actividades de la EMCH CFB". (Villalobos, H. y Rumiche, J., 2019)

a) Nivel básico

“En los primeros niveles de formación se trabajó con jóvenes, algunos de ellos con experiencias previas de lo que sería el Ejército, como la participación en colegios militares y la prestación del servicio militar, otros con familiares militares y unos últimos con referentes muy diversos de lo que era la milicia. Sin importar el conocimiento que todos tenían previamente de la institución por los diferentes canales de información, todos coincidieron en que la vivencia de la experiencia fue algo que nunca imaginaron así”. (Villalobos, H. y Rumiche, J., 2019)

“La sorpresa que tuvieron con el tipo de experiencia fue un reto para los jóvenes cadetes que continúan con el proceso de formación, sin embargo, las condiciones con las que un joven civil choca en la milicia resultan demasiado fuertes para algunos de los compañeros de los actuales cadetes que finalmente decidieron desertar. Algo importante para decir de estos primeros niveles, es que estos hacen parte de los momentos más decisivos de la vida militar, en estos primeros momentos los jóvenes se enfrentan a una gran cantidad de cambios que presionan su autoestima, su carácter, su resistencia física y su capacidad de actuar”. (Villalobos, H. y Rumiche, J., 2019)

“La edad en que los cadetes empiezan su proceso dentro de la institución es una etapa liminar en la vida de cualquier joven, es un momento de transición donde se abandona la adolescencia, una etapa donde los jóvenes se encuentran

en un punto de quiebre para decidir el futuro de su vida por medio de la escogencia de un oficio". (Villalobos, H. y Rumiche, J., 2019)

"Muchos de los cadetes manifestaron sentirse muy nerviosos al tomar la decisión de entrar a la vida militar, porque esta significaba el abandono de muchas otras posibilidades que tendría un joven civil universitario, pero a la vez otras ventajas que solo se pueden adquirir por medio de la formación militar". (Villalobos, H. y Rumiche, J., 2019)

"El cuerpo como una herramienta institucional y socialmente productiva (Foucault,1975), es administrado por la institución en busca de la disposición del cuerpo del cadete para el aprendizaje de nuevas prácticas necesarias para la vida militar, de esta manera la institución piensa en el cultivo de cierto tipo de cualidades que el cadete debe apropiarse, para que cuando termine su proceso de formación en la EMCH CFB, pueda reproducir lo aprendido en el manejo de sus tropas y en el adiestramiento de futuros oficiales como ellos, estos procesos se presentan de manera más intensiva en estos niveles". (Villalobos, H. y Rumiche, J., 2019)

"En los primeros niveles de formación los cadetes aprenden las maneras básicas del desplazamiento en la institución, trotar, marchar y formar, conocen la gimnasia militar, el combate básico y en general las normas básicas del comportamiento militar, como las formas de saludar y referirse a los superiores, el buen uso del uniforme con todos sus implementos, el aseo de los alojamientos, la lectura de símbolos, las voces de mando, entre otras prácticas. Los cadetes entrevistados, manifestaron que todas estas actividades exigidas empezaron a modificar la imagen que ellos tenían de sí mismos, empezando por la utilización del

uniforme, que con el paso del tiempo aprenden a llevar mejor y se acostumbran a verse con él, además del reconocimiento desde su apellido y sobre todo el manejo de las relaciones que empezaron a tener con sus compañeros de curso. Dentro de la EMCH CFB, muchas de las actividades privadas en la vida civil se hacen de manera colectiva, como el dormir o el bañarse, esta ruptura entre las formas tradicionales de la vida civil y la vida militar, provocaron en los cadetes unas relaciones demasiado estrechas entre ellos mismos, tanto así que en los primeros meses logran conformarse amistades realmente fuertes que poco a poco desplazan para algunos las relaciones con amigos de la vida civil”. (Villalobos, H. y Rumiche, J., 2019)

“Estos procesos de formación colectiva, producen en los cadetes una percepción distinta de la vida, que se va tornando más verde cada día. Los primeros momentos dentro de la EMCH CFB, son los más representativos para muchos, ya que son los que simbolizan la ruptura con la vida civil, la separación de la familia y de sus parejas sentimentales que la mayoría no había tenido oportunidad de experimentar, el cambio de apariencia y la adopción de unas nuevas reglas de vida. Como toda ruptura, esta tiene espacios dolorosos que incitan las primeras deserciones de quienes descubren que en definitiva ese no es su proyecto de vida”. (Villalobos, H. y Rumiche, J., 2019)

“No es muy complicado reconocer a los cadetes de los primeros niveles de formación ya que estos aún tienen expresiones infantiles en sus caras, se muestran con una disposición casi permanente a las órdenes, por lo general son demasiado delgados, la piel se nota afectada por la exposición al sol a la que no estaba acostumbrada, aun no tienen interiorizada la posición militar con la espalda erguida,

el pecho fuera y la mirada hacia el frente y sus cuerpos aún conservan movimientos desorganizados que se hacen notar con la utilización del uniforme que todavía no parece acomodarse bien a sus cuerpos”. (Villalobos, H. y Rumiche, J., 2019)

b) Nivel intermedio

“En los niveles intermedios se puede observar una gran diferencia en los cuerpos de los cadetes, que ya se muestran mucho más confiados y seguros de su labor. En estos niveles de formación los cadetes ya se han podido enfrentar a instrucciones militares más exigentes, diferentes pruebas físicas, manejo de armas, una gran cantidad de ceremonias y eventos públicos donde se pone a prueba su comportamiento militar. Estos niveles según los cadetes, son los más exigentes de toda la formación porque están en los semestres más densos de su carrera complementaria y de sus actividades dentro de la EMCH CFB”. (Villalobos, H. y Rumiche, J., 2019)

“Para este punto de la formación los cadetes ya controlan mejor su cuerpo, manejan el cansancio, la actividad física, la división del tiempo y por lo general se mueven con más naturalidad dentro de la institución. En estos niveles las relaciones entre los cadetes son tan estrechas que muchos han perdido contacto con sus amigos civiles, no solo por la distancia espacial que muchos tienen al ser de otras regiones del país, sino por la lejanía social, que no permite a un civil entender todos los significados de la vida militar que ellos comparten con sus compañeros y amigos de curso”. (Villalobos, H. y Rumiche, J., 2019)

“La milicia en todo el mundo, desde su historia muestra un interés especial por optimizar al máximo el cuerpo, este interés vinculado a un deseo por encontrar tecnologías que permitan disminuir las *fallas* propias de la naturaleza humana, el cansancio, el hambre, el dolor y los sentimientos como sucede con los personajes de ficción como los súper héroes. En la vida *real* podemos ver a los militares con tecnologías de mimetismo, implementos de ubicación geoespacial, una gran dotación de armas, escudos antibalas, cascos, botas y un entrenamiento que busca hacerlos resistentes al frío, al hambre y al cansancio, entonces en la vida real no se esta tan lejos de las ficciones que ofrecen las películas, ya en los niveles intermedios es posible observar cuerpos fuertes, sanos, ágiles, resistentes, vigorosos, con capacidad de soportar semanas de entrenamientos duros, con una capacidad intelectual para tomar decisiones y facultades de expresión oral que les permiten actuar de manera concreta para la realización de sus funciones”. (Villalobos, H. y Rumiche, J., 2019)

“Durante estos semestres los cadetes empiezan a sentir ansiedad por culminar su proceso y ascender al grado de alférez, tienen muy presente la competencia entre ellos y muchos ya se empiezan a sentir cansados de la rutina de la vida militar. La habilidad con la que aprenden a moverse los cadetes después de estar varios semestres en la institución permite que en estos niveles se empiece a disfrutar y a entender mucho más la vida militar. Los cadetes de estos niveles confiesan sentirse observados por sus familias, amigos y conocidos civiles de manera distinta, sienten que fuera de la EMCH CFB se les reconoce como militares a causa de sus cambios físicos. En estos momentos de formación, los hombres sobre todo han adquirido más masa corporal y algunos han terminado de crecer, han adoptado

postura y formas de caminar propias de la vida militar que se reconocen sin que estos tengan uniforme”. (Villalobos, H. y Rumiche, J., 2019)

c) Nivel avanzado

“La evolución es un concepto tomado de la biología que mide los cambios de estados por parte de los seres vivos que se modifican para la adaptación a su entorno, para este caso, los cadetes cambian en todas sus dimensiones para poder entrar a una sociedad militar que implica una alta exigencia. Esta evolución, no funciona desde el significado netamente biológico, ya que la adaptación y los cambios tienen un gran componente social desde el que cambian y desde el cual los cuerpos son evaluados. Por esto se habla de evolución de los cadetes cuando estos se transforman para alcanzar las exigencias de la apropiación del oficio militar”. (Villalobos, H. y Rumiche, J., 2019)

“Estos procesos de evolución no tienen fin, ya que la formación militar continua mientras se pertenezca al Ejército, sin embargo, es en los últimos niveles donde se puede encontrar a los cadetes adoptando la imagen de un oficial del Ejército, en estos niveles los cadetes adquieren uno de los símbolos más preciados para los militares que es el don de mando, que les permite a los alféreces tener una responsabilidad mayor sobre sus subalternos y sobre su propia imagen como líderes militares”. (Villalobos, H. y Rumiche, J., 2019)

“La imagen corporal de los alféreces, cambia abismalmente en relación a la de los cadetes de los primeros niveles, no solo por los símbolos que recaen sobre el uniforme, sino por las formas de ser de los jóvenes alféreces que les permiten

sentirse cómodos con su paso a un lugar de antigüedad que a su vez les permite experimentar el poder y la responsabilidad”. (Villalobos, H. y Rumiche, J., 2019)

“Los alféreces, al sentirse responsables de otros cadetes, confesaron sentirse más comprometidos con la presentación de su imagen, ya que conocen que el método pedagógico por excelencia dentro del Ejército es el ejemplo y no quieren que su imagen se desprestige frente al personal que tienen a cargo. El don de mando termina el proceso de evolución corporal de los cadetes que utilizan la expresión corporal, los movimientos y las formas de ser como vehículos de comunicación para con sus colegas y cadetes”. (Villalobos, H. y Rumiche, J., 2019)

“Estos momentos finales de la formación, representan una gran satisfacción para los jóvenes que se sienten superados por haber llegado a este nivel. La formación militar es tan rigurosa que a pesar de que ellos conocen que el trabajo fuera de la EMCH CFB es aún más exigente, peligroso e incierto, la mayoría desea enfrentarse pronto a la verdadera evaluación de sus facultades militares”. (Villalobos, H. y Rumiche, J., 2019)

2) Proceso de formación

“La facultad de transformación que tienen las instituciones se puede percibir en los cambios generados en la conducta de los individuos, éstos no llegan a las instituciones desprovistos de técnicas, ni de formas propias de ser en el mundo, así que estas formas de ser propias de la vida civil sufren un gran choque en el momento de entrar en el proceso de formación. Los procesos de formación de líderes militares, tiene como uno de sus principales pilares el cultivo de la disciplina. La disciplina tomada

como mecanismo de poder con la facultad de regular el actuar de los individuos por medio del control de los espacios y de las actividades cotidianas”. (Foucault,1975)

“La permanencia en la institución, con la posibilidad reducida del contacto con el mundo habitual de los civiles, permite la implementación eficaz de los instrumentos disciplinarios de corrección y adaptación al mundo militar”. (Villalobos, H. y Rumiche, J., 2019)

“Es necesario considerar dentro de la preparación del cadete la función de las instituciones en la formación de técnicas y modos particulares de vida. En el caso del Ejército, esta hace parte las instituciones totales, es decir aquellas que se convierten en el lugar de residencia y trabajo de un gran número de individuos, donde sus rutinas son administradas formalmente, absorbiéndolos, dándoles un mundo propio, es decir, totalizándolos” (Goffman, 1970), bajo esta totalización los cadetes se transforman a la vida militar.

a) La Formación corporal

“Las instituciones, modelan los cuerpos que tienen a su cargo según las necesidades propias de cada escenario, esto es posible si se entiende que el cuerpo puede ser un objeto que se manipula y que responde como si fuera una máquina (Foucault, 1975), de esta manera el cuerpo se produce en consecuencia de los espacios y objetos a los que es expuesto”.

“El cuerpo es un lugar que comparte las condiciones propias de la materia biológica pero además las condiciones sociales en donde se desarrolla, la milicia interviene la formación corporal de manera integral en los dos aspectos, por tanto,

la apreciación del cuerpo es física y a la vez social. El cuerpo de un cadete se forma en la EMCH CFB, una institución con unas condiciones fijadas desde sus inicios para el adiestramiento, el disciplinamiento y la corrección de los cuerpos de los futuros oficiales, estos caminos recorridos por cada sujeto se inscriben en la primera herramienta del ser humano: el cuerpo” (Mauss, 1971). “Los cadetes inician sus modificaciones de esta herramienta humana en el primer momento del proceso de incorporación, de las etapas de inscripción y de presentación de pruebas. Las ansiedades y preparaciones previas a estas pruebas se marcan en el cuerpo donde cada sujeto comprende y habita el mundo”. (Cabra, 2006).

“El cuerpo de los cadetes es un foco de atención importante dentro de la institución, es por esto que las pruebas que se realizan a los aspirantes a cadetes, están encaminadas en su mayor parte a evaluar las capacidades físicas, las condiciones médicas y las habilidades psicológicas de los sujetos para desarrollar las actividades militares que tienen una gran exigencia corporal. Quienes logran convertirse en cadetes, se introducen en el camino de la adquisición de condiciones especiales para el ejercicio de la milicia, que como arte, exige el aprendizaje de técnicas, uso de herramientas y del lenguaje corporal, el aprendizaje consta de diferentes elementos que apoyan el proceso evolutivo de los cadetes que serán presentados a continuación”. (Villalobos, H. y Rumiche, J., 2019)

b) La enseñanza militar

“El proceso de pedagogía militar incluye una serie de conocimientos propios del llamado “arte de la guerra” (Montgomery, 1969), del manejo de armas y en general de

las ciencias militares, sin embargo, dentro de todos estos conocimientos, ante todo se pretende enseñar por medio del ejemplo lo que se denomina institucionalmente como el don de mando. Una de las características de la enseñanza militar es que el conocimiento es traspasado de generación en generación, de los grados superiores a los inferiores, generando así un flujo entre el dar y recibir, por medio de la disciplina militar que impone la relación vertical entre las líneas de mando”.

“Este traspaso de conocimientos en un orden jerárquico propio de la milicia, hace parte del cultivo de una de las virtudes que se desarrollan en el transcurso de la carrera militar, el liderazgo. Esta virtud es una marca propia de los militares, ya que estos han tenido que decidir, influenciar, dirigir y planear sucesos de los que dependen las vidas de las comunidades, como tratados internacionales, acuerdos políticos y por supuesto guerras”. (Villalobos, H. y Rumiche, J., 2019)

“El liderazgo es la capacidad no solo de dirigir sino de lograr tener seguidores que validen su posición como líder, ya que este debe ser quien tenga las cualidades de indicar a otros por dónde ir, de guiar, de tomar decisiones y además de responder por sus seguidores. La milicia es uno de los mejores lugares para la formación de líderes, esto seguramente, porque no hay mejor líder que el que en algún momento aprendió a ser seguidor”. (Villalobos, H. y Rumiche, J., 2019)

“El poder vertical que se maneja en las instituciones castrenses, aseguran que los superiores que lideran los grupos militares, hayan ganado su rango a través de la experiencia, que hayan sido buenos subordinados a lo largo

de su carrera y además que entiendan la responsabilidad que implica cada uno de los grados del mando. El aprendizaje del liderazgo en este sentido, se puede ver reflejado en toda la formación en la EMCH CFB, donde se enseña primero a entender y a ejecutar órdenes, para aprender a darlas y delegar funciones a medida que se escala en la línea de mando”. (Villalobos, H. y Rumiche, J., 2019)

“Este tipo de enseñanza hace parte de las tecnologías que modifican el cuerpo, estas entendidas como conjuntos de conocimientos en favor de suplir las necesidades sociales”. (Villalobos, H. y Rumiche, J., 2019)

“Las tecnologías se pueden ver traducidas en ciencias, técnicas y artefactos materiales, por tanto, estas son productos culturales. La formación del cuerpo de los cadetes esta intervenida por medio de diferentes tipos de tecnologías, entre ellas las que se encuentran en el aprendizaje de las ciencias militares, donde se incluye el aprender a mimetizarse, a utilizar diferentes tipos de armas, de elementos de comunicación, de ubicación, estrategias de combate, de inteligencia militar entre otras cosas”. (Villalobos, H. y Rumiche, J., 2019)

“Existen otras tecnologías menos evidentes en la intervención del cuerpo del cadete, Foucault (1991) expone la existencia de las tecnologías del yo que permiten a los individuos realizar actividades relacionadas a su cuerpo, su alma, sus pensamientos y en general a cualquier forma de ser”.

“Este tipo de tecnologías llevadas a cabo por la formación militar educan a los sujetos casi en su totalidad, estos

procesos en los cuales actúan las tecnologías sobre los sujetos, se pueden ver dentro de la institución en las formas en que cambian las maneras utilizadas por los antiguos civiles, para convertirse en militares”.

c) Espacios y tiempos

“Una de las primeras estrategias utilizadas para la transformación de los individuos, es la disposición de los espacios propios de la institución hechos desde la arquitectura castrense. Este tipo de arquitectura está diseñada para optimizar el espacio en relación a la cantidad de cuerpos, lo que permite que todos los espacios tengan la capacidad de albergar un gran número de personas militares. Los espacios institucionales garantizan de antemano una separación de los cuerpos, los movimientos rápidos y controlados, ofreciendo además ventajas como la fácil vigilancia por parte de los superiores, el conteo rápido de los cuerpos y la identificación de las personas en relación a los lugares”. (Villalobos, H. y Rumiche, J., 2019)

“Los espacios de la EMCH CFB, condicionan a los individuos a realizar todas sus actividades cotidianas que eran privadas en su vida civil, a hacerlas de manera colectiva en la milicia, como una de las prácticas de “profanaciones del yo”, es decir aquellas que despojan al cadete de su identidad anterior como civil (Goffman, 1970). Dentro de estas prácticas se encuentra el dormir, el bañarse, vestirse, comer, defecar, orar, descansar, rasurarse entre otras”.

“Los espacios además de indicar los movimientos del cuerpo en relación a las actividades, también indican unos tiempos para su uso, esto hace parte de las tendencias absorbentes de las instituciones totales (Goffman, 1970) donde todo

incluso el tiempo es administrado. Estas divisiones del tiempo se ajustan a las necesidades de la institución no del sujeto, así que el cadete no come cuando tiene hambre y no duerme cuando tiene sueño sino cuando la institución le permite saciar alguna de estas necesidades, este control del cuerpo en relación al tiempo hace parte de la construcción de los valores disciplinarios de la institución”.

“Vale la pena enfatizar en que estas formas de disciplina no son arbitrariamente impuestas, sino que tienen una razón lógica de funcionar, el control del cuerpo que se inculca a los cadetes, les permite a estos estar preparados para manejar más fácilmente situaciones de riesgo y de supervivencia en el trabajo que van a desarrollar como oficiales del Ejército”. (Villalobos, H. y Rumiche, J., 2019)

d) El uniforme

“Al ingresar a la EMCH CFB los sujetos pierden los rasgos de su identidad civil, empezando por la manera en que se les nombra por su apellido y no por su nombre, tanto así que algunas veces los cadetes no conocen el nombre de sus compañeros. Entre estas “profanaciones del yo” (Goffman, 1970), está el despedirse de rasgos individuales normales en los jóvenes civiles, como las perforaciones corporales, el pelo largo, tinturado y sobre todo la ropa”.

“El símbolo por excelencia de un militar podría decirse que es el uniforme, este con unas maneras propias de llevarlo que se enseñan en los primeros momentos de la formación. Una de las maneras correctas de llevar el uniforme implica la limpieza de este y además la limpieza individual que hace parte de la estética militar. El uniforme militar es tan importante porque es lo que recubre el cuerpo, es el que

representa a la institución no a un sujeto. El uniforme condiciona la utilización del cuerpo, lo moldea y se hace parte de la identidad de quien lo usa, tanto así, que algunos cadetes manifestaron sentirse raros cuando se veían de civil". (Villalobos, H. y Rumiche, J., 2019)

"El uniforme hace parte de la fachada personal, donde también se incluye el cargo, el sexo, la edad, el porte, las expresiones faciales y los gestos corporales (Goffman, 1997). Además, el uniforme hace parte también de la fachada institucional, entonces mientras se utilice el uniforme el cadete se debe comportar bajo las normas de la EMCH CFB, haciendo del uniforme una extensión del espacio institucional. Un cadete debe utilizar el uniforme con pundonor y pulcritud, este debe ser símbolo de orgullo para los militares y por esto se les demanda el respeto por el uniforme como respeto por el oficio de lo militar".

"Los uniformes como objetos de tela que cubren los cuerpos hacen parte de la transformación corporal. Como la fantasía que tienen los Ejércitos con los héroes de ficción, quienes al utilizar ciertas prendas adquieren súper poderes, los uniformes sobre los cadetes aunque no los dota de súper poderes, los hace sentir distintos, les permite mandar, andar por la institución, ser reconocidos mal o bien en los espacios civiles y sentirse parte de un cuerpo colectivo más grande con el cual se homogenizan y por tanto representan, por esto se puede reconocer a los uniformes como objetos con capacidad de actuar sobre los individuos, es decir objetos que comparten la responsabilidad en los actos (Latour, 2001) de los cadetes".

e) El Ejercicio físico

“Parte del honor del cadete está en buscar en la disciplina el cuerpo la superación del espíritu, esta disciplina del cuerpo es asociada sobre todo al ejercicio que durante los cuatro años de formación los cadetes deben realizar. Algunos cadetes terminan su carrera detestando el ejercicio, pero también existe una cantidad considerablemente amplia que termina su paso por la EMCH CFB con la rutina de actividad física tan interiorizada que la practican sin supervisión”. (Villalobos, H. y Rumiche, J., 2019)

“En la EMCH CFB y otras instituciones, existe una falsa asociación para algunos acerca del significado del ejercicio, por ejemplo, dentro de la institución a raíz de que algunas sanciones disciplinarias se penalizan de manera pedagógica a través del ejercicio, muchos cadetes lo piensan como un castigo”. (Villalobos, H. y Rumiche, J., 2019)

“El cuerpo es el lugar donde se marca la ley, la superficie sobre la que se escribe y se recuerda al sujeto su lugar social (Clastres, 1978), sus posibilidades de acción y la manera en que debe utilizar su cuerpo de manera correcta en relación con la institución. Sin embargo, las penalizaciones con el ejercicio, contribuyen a la formación corporal como pilar de la vida militar y no solo como elemento de sanción, por esto es importante observar si esta es una de las razones por las cuales algunos oficiales olvidan las rutinas de ejercicio al salir de la EMCH CFB”.

“Los cadetes que entran a la EMCH CFB, poseen un cuerpo joven que se encuentra en las últimas etapas de su desarrollo, por lo cual la mayoría ingresan a la institución en una edad liminar en donde los jóvenes se encuentran en el

medio de la adolescencia y la adultez, este factor etario es una de las causas de que los cambios se adopten fácilmente en relación al desarrollo físico de los cadetes y también al emocional que forma el carácter y las formas adultas de las personas. La transformación corporal no solo se asocia al envejecimiento normal de una persona en el tiempo, sino que se ve reforzado por la utilización de los espacios que le enseñan a moverse de manera ordenada, las formaciones que obligan a los sujetos a tener una posición erguida, con los ojos al frente y sacando pecho, el uniforme que implica mantener la estética militar, el respeto por los símbolos y la homogenización con sus compañeros y finalmente el ejercicio que aumenta su masa corporal, su percepción de la resistencia corporal, la velocidad y la rapidez de los movimientos”. (Villalobos, H. y Rumiche, J., 2019)

f) El don de mando

“De todo lo anterior según la observación, lo que más aporta a la evolución del cadete es el mando, cuando los cadetes adquieren la facultad de dirigir, mandar y responsabilizarse de subalternos, adquieren también una forma de pensar en función de dar órdenes claras, de hacerse escuchar por medio de la proyección de la voz y además se hacen más conscientes de su propia imagen y del ejemplo que como líderes deben dar”. (Villalobos, H. y Rumiche, J., 2019)

“El don de mando en la milicia no está sustentado en el grado de antigüedad sino en el respeto que se tiene por la experiencia del otro, esto es lo que hace que exista una sumisión legítima que implica la confianza en el superior. La adquisición de las facultades de mando, funcionan de manera distinta en cada uno de los sujetos que tienen un estilo propio de hacerlo, pese a que todos conservan las

formas básicas como las señales, el buen porte del uniforme, los pasos seguros, las posturas erguidas, el mirar a los ojos, las voces fuertes y el vocabulario militar”. (Villalobos, H. y Rumiche, J., 2019)

“Estos procesos de transformación se dan en hombre y mujeres, reconociendo las diferencias anatómicas de estos. El liderazgo de manera histórica se ha relacionado a la masculinidad por la asociación de los hombres a los espacios públicos y de las mujeres a los oficios privados sin protagonismo histórico, pese a esto, la integración de las mujeres a diferentes oficios como el militar, demuestra que estas también están en capacidad de liderar y de adquirir el tipo de cualidades necesarias para el mando que no son inherentes a la masculinidad. Este tipo de elementos que aceptan los cadetes en sus cuerpos al pasar el tiempo, son los que permiten que en la calle a pesar de que estén sin el uniforme, su fácil reconocimiento, porque la milicia no se puede quitar como si se tratara de una prenda porque ésta se lleva en la mente y en el cuerpo”. (Villalobos, H. y Rumiche, J., 2019)

2.3 Definiciones conceptuales

❖ Agresión al Medio Ambiente

“La Tierra se encuentra en estado de emergencia. El daño es antrópico. La afecta el carácter destructivo de la especie humana. La destrucción ambiental es integral; afecta suelo, agua, flora, fauna. Afecta al hombre mismo. La experiencia deja ver que en la base de la especie palpita un toque suicida”.

❖ **Autonomía**

Capacidad máxima de una máquina, en especial un vehículo, para funcionar sin necesidad de reponer combustible.

❖ **Buenas Costumbres**

Son reglas evidentemente vinculadas a la moral, y que algunos las consideran implícitas en el concepto de orden público.

❖ **Derecho a la Legítima defensa**

La Legítima Defensa implica el derecho permanente del Personal Militar para el uso inmediato de la Fuerza cuando está en riesgo su vida e integridad física, así como la del personal bajo su protección, pudiéndose emplear la Fuerza Letal de acuerdo a las circunstancias. Ninguna orden puede restringir o limitar este derecho; no requiriéndose ordenes escritas o verbales para su aplicación.

❖ **Desastres Naturales**

El término desastre natural hace referencia a las enormes pérdidas materiales y vidas humanas, ocasionadas por eventos o fenómenos naturales como los terremotos, inundaciones, Tsunamis, deslizamientos de tierra, deforestación, contaminación ambiental y otros.

❖ **Disturbios Civiles**

Algunas expresiones de violencia dan lugar a situaciones que representan peligro, y en algunos de los casos pueden generar emergencia, o al extremo de ocasionar pérdidas de bienes y vidas

❖ **Empleo de la Fuerza**

La facultad de recurrir a la fuerza puede afectar el derecho más fundamental de todos: el derecho a la vida; el uso de la fuerza por la policía que constituya una violación del derecho a la vida, es el fracaso más claro de uno de los propósitos primordiales de la labor policial: el de mantener la seguridad y la integridad física de sus conciudadanos. Según las circunstancias, también puede ser una infracción gravísima del derecho penal peruano y del derecho internacional.

❖ **Equipamiento**

“Conjunto de instalaciones y servicios necesarios para una actividad determinada en industrias, urbanizaciones, ejércitos, etc”.

❖ **Estado de derecho**

Un Estado de derecho es aquel que se rige por un sistema de leyes e instituciones ordenado en torno de una constitución, la cual es el fundamento jurídico de las autoridades y funcionarios, que se someten a las normas de esta.

❖ **Fuerza Letal**

“Es el mayor nivel de intensidad de la Fuerza, por el cual resulta probable causar el deceso de los agresores, siendo el último recurso que tiene el personal militar”.

❖ **Fuerza No Letal**

“Es el nivel de intensidad de la Fuerza, mediante el cual no se tiene intención de obtener resultados letales”.

❖ **Inseguridad Ciudadana**

La inseguridad ciudadana se define como el temor a posibles agresiones, asaltos, secuestros, violaciones, de los cuales podemos ser víctimas. Hoy en día, es una de las principales características de todas las sociedades modernas, y es que vivimos en un mundo en el que la extensión de la violencia se ha desbordado en un clima generalizado de criminalidad. A continuación, presentamos la vertiginosa transición de la delincuencia en el país y las causas que originan esta incertidumbre en la sociedad.

❖ **Intervención militar**

Una intervención militar significa la intromisión de las fuerzas armadas sobre una región del Estado, ya sea por simple amenaza o por medio de ocupación. La intervención armada supone el uso de la fuerza.

❖ **Narcotráfico**

El narcotráfico es una actividad ilegal y globalizada que radica en el cultivo, fabricación, distribución, venta, control de mercados, consumo y reciclaje de estupefacientes y estimulante adictivos potencialmente dañinos para la salud (conocidos vulgarmente como *drogas*). Sin embargo, dicho concepto de ilegalidad puede variar dependiendo de la normatividad de algunos países u organizaciones internacionales, que pueden determinar de manera estricta la prohibición de la producción, transporte, venta y consumo de algunos estupefacientes o que, de igual modo pueden permitirlos, en muchos casos, bajo el argumento de emplearlos con fines medicinales o recreativos.

❖ **Régimen de Excepción**

Los Estados de Excepción, de conformidad a lo estipulado en el Art.137º de la Constitución Política vigente, son decretados por el

Presidente de la República con acuerdo del Consejo de Ministros, por un plazo determinado, en todo o en parte del territorio y dando cuenta al Congreso o a la Comisión Permanente.

❖ **Rescate y Evacuación**

“Es el conjunto de procedimientos y acciones tendientes a que las personas amenazadas de un peligro protejan su vida e integridad física mediante su desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo o rutas seguras”.

❖ **Seguridad Nacional**

“Es un bien invaluable de nuestra sociedad y se entiende como la condición permanente de paz, libertad y justicia social que, dentro del marco del derecho, procuran pueblo y Gobierno. Su conservación implica el equilibrio dinámico de los intereses de los diversos sectores de la población para el logro de los Objetivos Nacionales, garantizando la integridad territorial y el ejercicio pleno de la Soberanía e Independencia”.

❖ **Terrorismo**

“El terrorismo es el uso sistemático del terror, para coaccionar a sociedades o gobiernos, utilizado por una amplia gama de organizaciones políticas en la promoción de sus objetivos, tanto por partidos políticos nacionalistas y no nacionalistas, de derecha como de izquierda, así como también por corporaciones, grupos religiosos, racistas, colonialistas, independentistas, revolucionarios, conservadores y gobiernos en el poder”.

❖ Transporte

“Se denomina transporte o transportación al traslado de un lugar a otro de algún elemento, en general personas o bienes. El transporte es una actividad fundamental dentro de la sociedad”.

2.4 Variables: Definición conceptual y operacional

2.4.1 Definición conceptual

Nuevos roles de las Fuerzas Armadas

“En la actualidad con la aparición de nuevos riesgos a la seguridad como la pobreza, migración y desastres naturales a consecuencia del calentamiento global y el resurgimiento de amenazas como el terrorismo, narcotráfico, delincuencia organizada transnacional, tráfico de armas, trata de personas, lavado de dinero y otras; se hace de imperiosa necesidad para cada Estado disponer de elementos profesionales debidamente entrenados y equipados para cumplir eficaz y eficientemente la tarea de proteger y salvaguardar los intereses de cada país y de sus sociedades tanto en el ámbito externo como interno. Sólo con el desarrollo de la defensa nacional, el desarrollo económico puede tener mayor garantía de seguridad. El fortalecimiento de la defensa nacional también desempeña un papel estimulante para el desarrollo económico y social”. (Kuan, G. 2018)

Perfil Profesional

La formación militar es demasiado amplia, ya que abarca todos los aspectos de desarrollo de una persona; esta formación se puede ver en la observación de la población militar en diferentes momentos de su carrera, para esta investigación se han escogido a los cadetes

que representan un momento básico en la vida militar. (Sandoval, L., 2015)

2.4.2 Definición operacional

Tabla 1. Operacionalización de las variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
Variable (X) La Orientación de los Nuevos Roles del Ejército a los Cadetes de 3er año de Infantería	Participar en el Orden Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la PNP • Intervención directa
	Participar en el SINAGERD	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones Estratégicas • Factores de una capacidad militar • Áreas de capacidades militares
	Participar en el Desarrollo Nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Combate al Tráfico Ilícito de Drogas (TID) • Combate al Terrorismo • Combate a la Tala Ilegal • Erradicación de la Minería Ilegal • Control del Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre • Apoyo ante Desastres Naturales • Acciones Cívicas
Variable (Y) Perfil Profesional	Niveles de proceso de Formación	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel Básico • Nivel Intermedio • Nivel Avanzado
	Formación Militar	<ul style="list-style-type: none"> • Formación Corporal • Enseñanza Militar • Espacio Tiempo • El Uniforme • El Ejercicio Físico • El Don de Mando

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

3.1. Enfoque

El presente trabajo de investigación es de enfoque cuantitativo. Según Hernández, Fernández & Baptista, (2010) dice: “Enfoque cuantitativo usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías. Es secuencial y probatorio. Cada etapa precede a la siguiente y no podemos “brincar o eludir” pasos, el orden es riguroso, aunque, desde luego, podemos redefinir alguna fase (p.4)

3.2. Tipo

El tipo de investigación a emplearse será básico-descriptiva. La investigación descriptiva es la que se utiliza, tal como el nombre lo dice, para describir la realidad de situaciones, eventos, personas, grupos o comunidades que se estén abordando y que se pretenda analizar.

En este tipo de investigación la cuestión no va mucho más allá del nivel descriptivo; ya que consiste en plantear lo más relevante de un hecho o situación concreta.

3.3. Diseño

Por medio del diseño de la investigación se obtendrá toda la información necesaria y requerida para aceptar o rechazar la hipótesis,

El tipo de diseño descriptivo, conjunto de estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos. (Hernández, 2014: pág. 152. 6ta Ed)

3.4. Método

Se utilizará el método cuantitativo. Su finalidad será que permita explicar y predecir y/o controlar fenómenos a través de la obtención de datos numéricos. Siendo su estructura inflexible, se especifica en detalles el desarrollo del estudio. Involucra intervención, manipulación y control. (Gay, 1996, p. 214, 215)

3.5. Población y muestra

3.1.1 Población

Según (Hernández, 2006) “un aspecto importante, es definir con claridad y de modo específico la población objetivo de la investigación. Para ello se debe tener determinadas las características de los elementos que posibiliten identificar la pertenencia o no a la población objetivo”.

Ávila (2000), “indica que la población es un conjunto completo de individuos u objetos que poseen alguna característica común observable”.

La población a delimitar la investigación, estará conformada por 97 cadetes de 3er año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”.

3.1.2 Muestra

“En la determinación óptima de la muestra se utilizó la fórmula del muestreo aleatorio simple para estimar proporciones cuando la población es conocida, el tamaño muestral”. Según Pérez (2005), “el tamaño muestral para una población finita haciendo uso del muestreo aleatorio simple está dado por”:

$$n = \frac{Z^2 * P * Q * N}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * P * Q}$$

Dónde:

Z : Valor de la abscisa de la curva normal para una probabilidad del 95% de confianza.

P : P = 0.5, valor asumido debido al desconocimiento de P

Q : Q = 0.5, valor asumido debido al desconocimiento de P.

e : Margen de error 8%

N : Población.

n : Tamaño óptimo de muestra

Por lo tanto, aplicando la fórmula se obtuvo una muestra de

$$n = \frac{(1.96)^2 * (97) * (0.5) * (0.5)}{(0.08)^2 * (97 - 1) + (1.96)^2 * (0.5) * (0.5)}$$

$$n = 60 \text{ cadetes de 4to año de Infantería de la EMCH "CFB"}$$

Esta muestra será seleccionada de manera aleatoria

3.6. Técnicas e instrumentos para recolección de datos

3.6.1 Técnicas

“Los analistas utilizan una variedad de métodos a fin de recopilar los datos sobre una situación existente, como entrevistas, cuestionarios, inspección de registros (revisión en el sitio) y observación. Cada uno tiene ventajas y desventajas. Generalmente, se utilizan dos o tres para complementar el trabajo de cada una y ayudar a asegurar una investigación completa”.

Se ha aplicado como técnicas de recolección de datos:

- Investigación documental
- Investigación de campo

3.6.2. Instrumentos de recolección de datos

“Sabino expone que un instrumento de recolección de datos es, en principio, cualquier recurso de que pueda valerse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos la información. Los datos secundarios, por otra parte, son registros escritos que proceden también de un contacto con la práctica, pero que ya han sido recogidos, y muchas veces procesados, por otros investigadores suelen estar diseminados, ya que el material escrito corrientemente se dispersa en múltiples archivos y fuentes de información”. (Sabino, 1996).

“La selección de técnicas e instrumentos de recolección de datos implica determinar por cuáles medios o procedimientos el investigador obtendrá la información necesaria para alcanzar los objetivos de la investigación.” (Hurtado, 2000. p.164).

Se utilizó como instrumentos de recolección de datos:

- Cuestionarios
- Encuestas

3.7. Validación y confiabilidad del instrumento

3.7.1. Validez de los instrumentos

“Al estimar la validez es necesario saber a ciencia cierta qué rasgos o características se desean estudiar. A este rasgo o característica se le denomina variable criterio”. Al respecto, Ruiz, C. (2002) afirma que “...nos interesa saber qué tan bien corresponden las posiciones de los individuos en la distribución de los puntajes obtenidos con

respecto a sus posiciones en el continuo que representa la variable criterio” (p. 74).

“El tipo de validez a emplearse será la Validez de Constructo. Para estudiar este tipo de validez es necesario que exista una conceptualización clara del rasgo estudiado basado en una teoría determinada. La teoría sugiere las tareas pruebas que son apropiadas para observar el atributo o rasgo y las evidencias a considerarse en la evaluación. Cronbach” (1960, citado por Ruiz, C. op. cit.) sugiere los siguientes pasos:

- Identificar las construcciones que pudieran explicar la ejecución en el instrumento.
- Formulación de hipótesis comprobables a partir de la teoría.
- Recopilación de los datos para probar las hipótesis.

3.7.2. Confiabilidad de los instrumentos

“La confiabilidad responde a la pregunta ¿con cuánta exactitud los ítemes, reactivos o tareas representan al universo de donde fueron seleccionados? El término confiabilidad ...designa la exactitud con que un conjunto de puntajes de pruebas miden lo que tendrían que medir” (Ebel, 1977, citado por Fuentes, op. cit., p. 103).

“Para tal fin se aplicará el Coeficiente Alfa de Cronbach: Para evaluar la confiabilidad o la homogeneidad de las preguntas o ítemes es común emplear el coeficiente alfa de Cronbach cuando se trata de alternativas de respuestas policotómicas, como las escalas tipo Likert; la cual puede tomar valores entre 0 y 1, donde: 0 significa confiabilidad nula y 1 representa confiabilidad total”.

3.8. Procedimiento para el tratamiento de datos

La Encuesta. “Una encuesta es un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa de la población o instituciones, con

el fin de conocer estados de opinión o hechos específicos. La intención de la encuesta no es describir los individuos particulares quienes, por azar, son parte de la muestra sino obtener un perfil compuesto de la población. Una encuesta recoge información de una muestra. Una muestra es usualmente sólo una porción de la población bajo estudio”.

“Para el procesamiento de datos se utilizó la estadística descriptiva, mediante la formulación de tablas de frecuencias, interpretación de resultados e histogramas para cada pregunta”.

“Se procesaron los datos de manera clásica en forma manual y también se utilizó el programa SPSS-25 para verificar los resultados obtenidos, constatándose su equivalencia”.

3.9. Aspectos éticos

La investigación considera los siguientes criterios éticos:

- La investigación tiene un valor social y científico.
- La investigación tiene validez científico-pedagógica.
- Para realizar la investigación ha existido un consentimiento informado y un respeto a los participantes.

CAPÍTULO IV RESULTADOS

4.1. Análisis de los resultados

Para la variable 1: Los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército

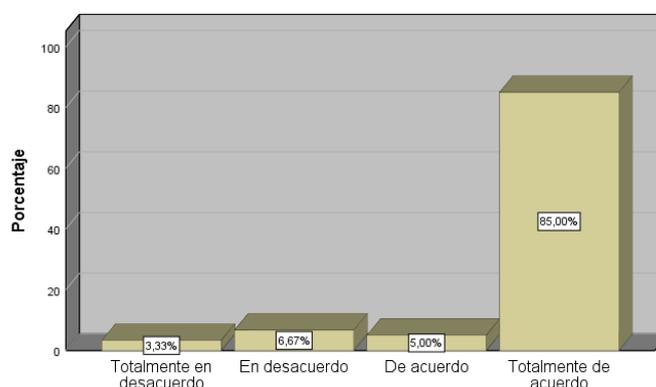
Participación en el Orden Interno

1. ¿Cree usted que es importante el apoyo a la PNP dentro de la participación en el Orden Interno como uno de los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército?

Tabla 2. *Apoyo a la PNP*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	3,3	3,3
	En desacuerdo	4	6,7	10,0
	De acuerdo	3	5,0	15,0
	Totalmente de acuerdo	51	85,0	100,0
	Total	60	100,0	

P1



P1

Figura 1. *Apoyo a la PNP*

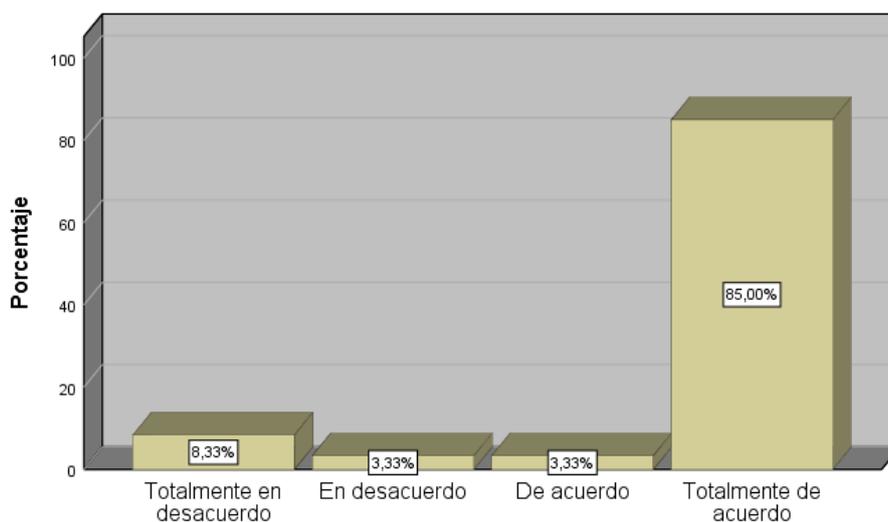
Análisis: En cuanto a la interrogante si cree usted que es importante el apoyo a la PNP dentro de la participación en el Orden Interno como uno de los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército; manifestaron que están totalmente de acuerdo 85%; por su parte dijeron que están de acuerdo el 5%; el 6,7% dijeron que están en desacuerdo; y, manifestaron que están totalmente de acuerdo el 3,3%

2. ¿Cree usted que es importante la intervención directa dentro de la participación en el Orden Interno como uno de los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército?

Tabla 3. *Intervención Directa*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	5	8,3	8,3
	En desacuerdo	2	3,3	11,7
	De acuerdo	2	3,3	15,0
	Totalmente de acuerdo	51	85,0	100,0
	Total	60	100,0	

P2



P2

Figura 2. *Intervención Directa*

Análisis: En cuanto a la interrogante si Cree usted que es importante la intervención directa dentro de la participación en el Orden Interno como uno de los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército; manifestaron que están totalmente de acuerdo 85%; por su parte dijeron que están de acuerdo el 3,3%; el 3,3% dijeron que están en desacuerdo; y, manifestaron que están totalmente de acuerdo el 8,3%

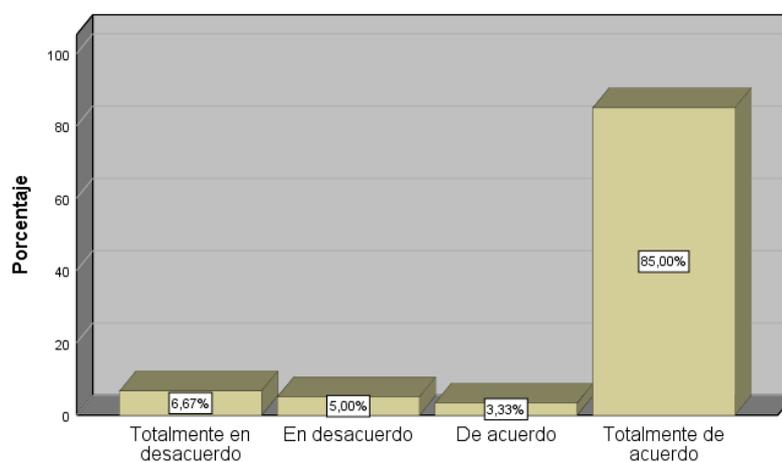
Participación en el SINAGERD

3. ¿Cree usted que son importantes las acciones estratégicas dentro de la participación en el SINAGERD como uno de los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército?

Tabla 4. *Acciones Estratégicas*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	4	6,7	6,7
	En desacuerdo	3	5,0	11,7
	De acuerdo	2	3,3	15,0
	Totalmente de acuerdo	51	85,0	100,0
	Total	60	100,0	

P3



P3

Figura 3. *Acciones Estratégicas*

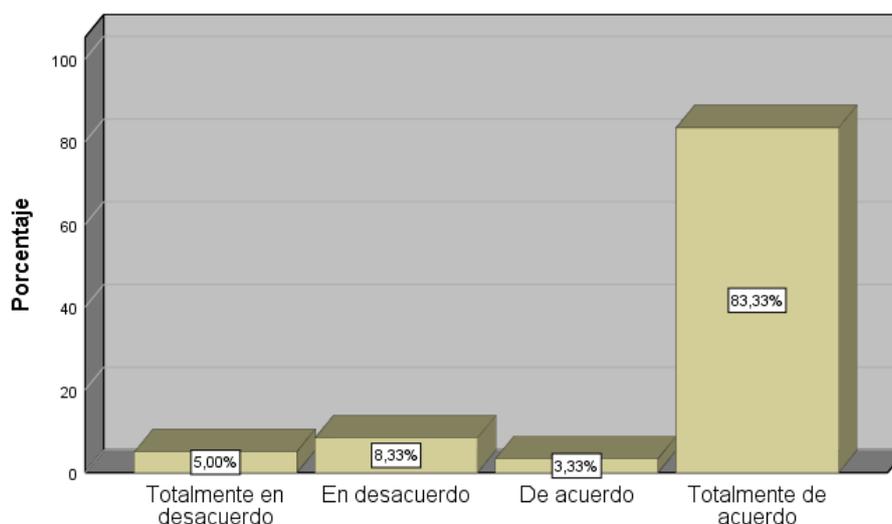
Análisis: En cuanto a la interrogante si cree usted que son importantes las acciones estratégicas dentro de la participación en el SINAGERD como uno de los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército; manifestaron que están totalmente de acuerdo 85%; por su parte dijeron que están de acuerdo el 3,3%; el 5% dijeron que están en desacuerdo; y, manifestaron que están totalmente de acuerdo el 6,7%

4. ¿Cree usted que son importantes los factores de la capacidad militar dentro de la participación en el SINAGERD como uno de los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército?

Tabla 5. *Factores de una Capacidad Militar*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	5,0	5,0
	En desacuerdo	5	8,3	13,3
	De acuerdo	2	3,3	16,7
	Totalmente de acuerdo	50	83,3	100,0
	Total	60	100,0	

P4



P4

Figura 4. *Factores de una Capacidad Militar*

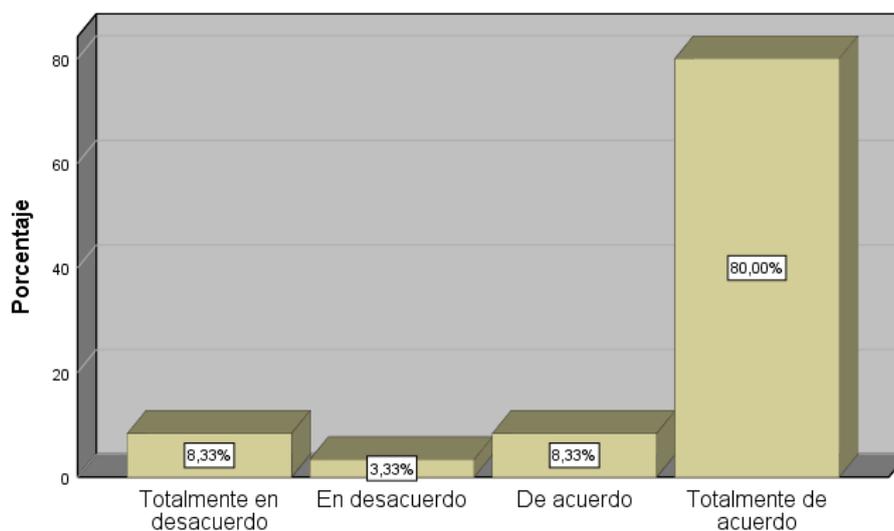
Análisis: En cuanto a la interrogante si cree usted que son importantes los factores de la capacidad militar dentro de la participación en el SINAGERD como uno de los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército; manifestaron que están totalmente de acuerdo 83,3%; por su parte dijeron que están de acuerdo el 3,3%; el 8,3% dijeron que están en desacuerdo; y, manifestaron que están totalmente de acuerdo el 5%

5. ¿Cree usted que son importantes las áreas de capacidades militares dentro de la participación en el SINAGERD como uno de los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército?

Tabla 6. *Áreas de las Capacidades Militares*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	5	8,3	8,3
	En desacuerdo	2	3,3	11,7
	De acuerdo	5	8,3	20,0
	Totalmente de acuerdo	48	80,0	100,0
	Total	60	100,0	

P5



P5

Figura 5. *Áreas de las Capacidades Militares*

Análisis: En cuanto a la interrogante si cree usted que son importantes las áreas de capacidades militares dentro de la participación en el SINAGERD como uno de los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército; manifestaron que están totalmente de acuerdo 80%; por su parte dijeron que están de acuerdo el 8,3%; el 3,3% dijeron que están en desacuerdo; y, manifestaron que están totalmente de acuerdo el 8,3%

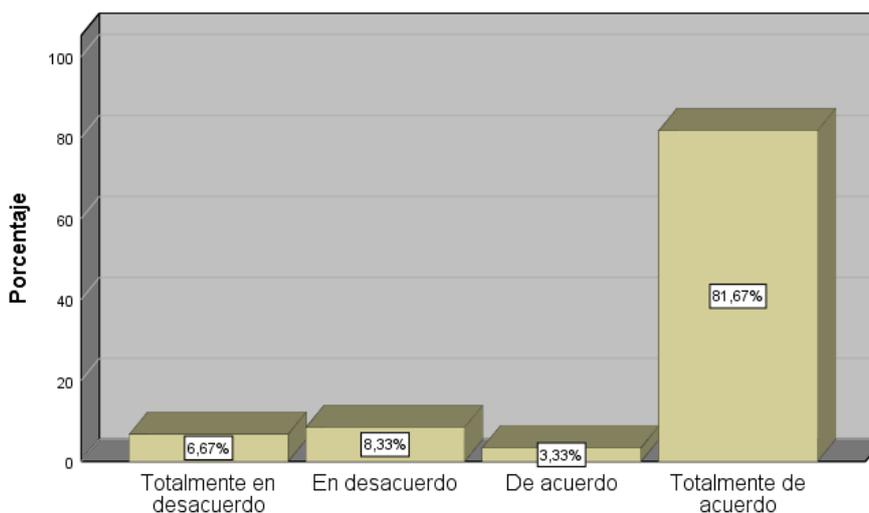
Participación en el Desarrollo Nacional

6. ¿Cree usted que es importante el Combate al TID dentro de la participación en el Desarrollo Nacional como uno de los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército?

Tabla 7. *Combate al Tráfico Ilícito de Drogas*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	4	6,7	6,7
	En desacuerdo	5	8,3	15,0
	De acuerdo	2	3,3	18,3
	Totalmente de acuerdo	49	81,7	100,0
	Total	60	100,0	

P6



P6

Figura 6. *Combate al Tráfico Ilícito de Drogas*

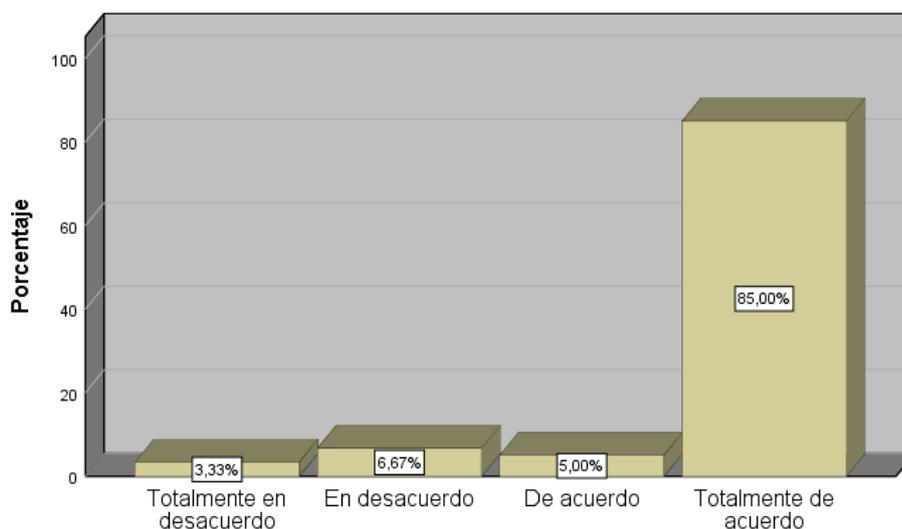
Análisis: En cuanto a la interrogante si cree usted que es importante el Combate al TID dentro de la participación en el Desarrollo Nacional como uno de los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército; manifestaron que están totalmente de acuerdo 81,7%; por su parte dijeron que están de acuerdo el 3,3%; el 8,3% dijeron que están en desacuerdo; y, manifestaron que están totalmente de acuerdo el 6,7%

7. ¿Cree usted que es importante el Combate al Terrorismo dentro de la participación en el Desarrollo Nacional como uno de los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército?

Tabla 8. *Combate al Terrorismo*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	3,3	3,3
	En desacuerdo	4	6,7	10,0
	De acuerdo	3	5,0	15,0
	Totalmente de acuerdo	51	85,0	100,0
	Total	60	100,0	

P7



P7

Figura 7. *Combate al Terrorismo*

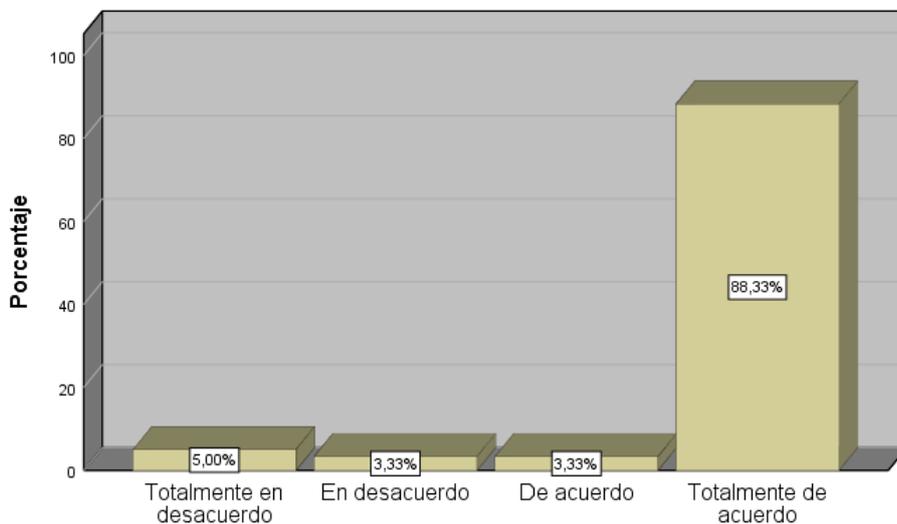
Análisis: En cuanto a la interrogante si cree usted que es importante el Combate al Terrorismo dentro de la participación en el Desarrollo Nacional como uno de los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército; manifestaron que están totalmente de acuerdo 85%; por su parte dijeron que están de acuerdo el 5%; el 6,7% dijeron que están en desacuerdo; y, manifestaron que están totalmente de acuerdo el 3,3%

8. ¿Cree usted que es importante el Combate a la Tala Ilegal dentro de la participación en el Desarrollo Nacional como uno de los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército?

Tabla 9. *Combate a la Tala Ilegal*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	5,0	5,0
	En desacuerdo	2	3,3	8,3
	De acuerdo	2	3,3	11,7
	Totalmente de acuerdo	53	88,3	100,0
	Total	60	100,0	

P8



P8

Figura 8. *Combate a la Tala Ilegal*

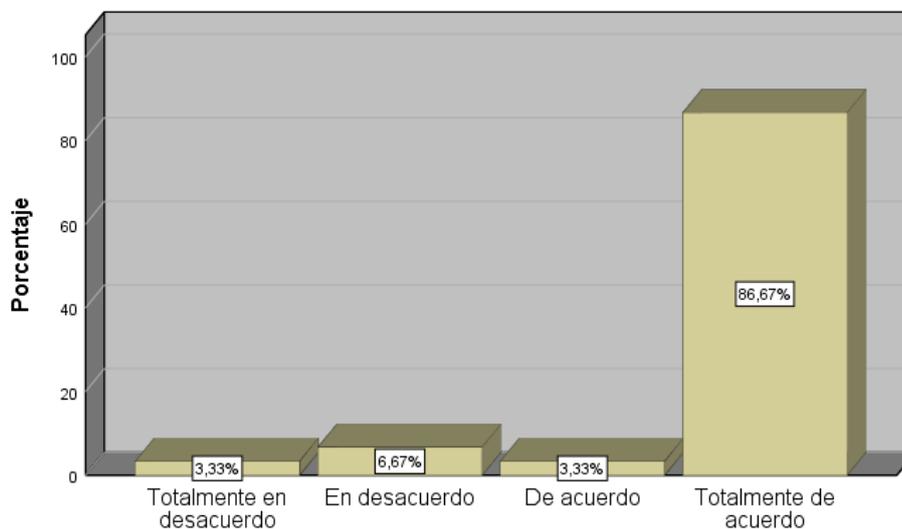
Análisis: En cuanto a la interrogante si cree usted que es importante el Combate a la Tala Ilegal dentro de la participación en el Desarrollo Nacional como uno de los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército; manifestaron que están totalmente de acuerdo 88,3%; por su parte dijeron que están de acuerdo el 3,3%; el 3,3% dijeron que están en desacuerdo; y, manifestaron que están totalmente de acuerdo el 5%

9. ¿Cree usted que es importante la Erradicación de la Minería Ilegal dentro de la participación en el Desarrollo Nacional como uno de los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército?

Tabla 10. *Erradicación de la Minería Ilegal*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	3,3	3,3
	En desacuerdo	4	6,7	10,0
	De acuerdo	2	3,3	13,3
	Totalmente de acuerdo	52	86,7	100,0
	Total	60	100,0	

P9



P9

Figura 9. *Erradicación de la Minería Ilegal*

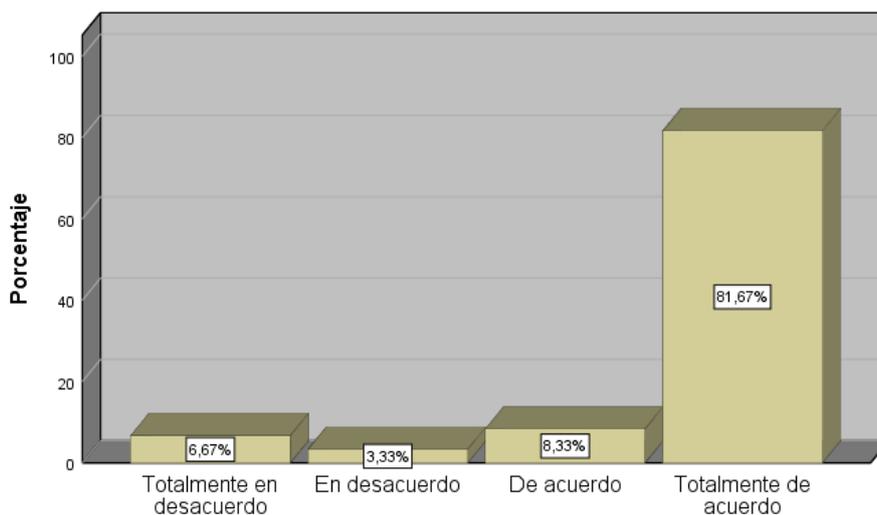
Análisis: En cuanto a la interrogante si cree usted que es importante la Erradicación de la Minería Ilegal dentro de la participación en el Desarrollo Nacional como uno de los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército; manifestaron que están totalmente de acuerdo 86,7%; por su parte dijeron que están de acuerdo el 3,3%; el 6,7% dijeron que están en desacuerdo; y, manifestaron que están totalmente de acuerdo el 3,3%

10. ¿Cree usted que es importante el Control del Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre dentro de la participación en el Desarrollo Nacional como uno de los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército?

Tabla 11. *Control del Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	4	6,7	6,7
	En desacuerdo	2	3,3	10,0
	De acuerdo	5	8,3	18,3
	Totalmente de acuerdo	49	81,7	100,0
	Total	60	100,0	

P10



P10

Figura 10. *Control del Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre*

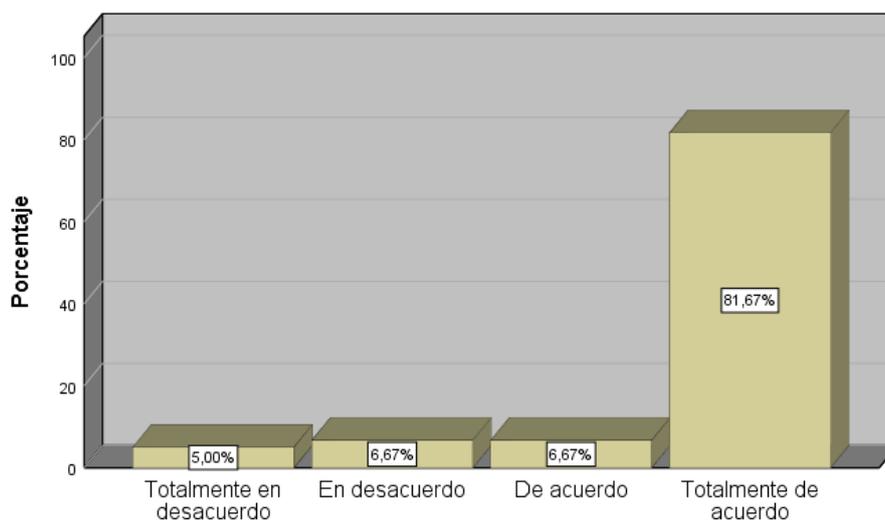
Análisis: En cuanto a la interrogante si cree usted que es importante el Control del Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre dentro de la participación en el Desarrollo Nacional como uno de los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército; manifestaron que están totalmente de acuerdo 81,7%; por su parte dijeron que están de acuerdo el 8,3%; el 3,3% dijeron que están en desacuerdo; y, manifestaron que están totalmente de acuerdo el 6,7%

11. ¿Cree usted que es importante el apoyo ante Desastres Naturales dentro de la participación en el Desarrollo Nacional como uno de los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército?

Tabla 12. *Apoyo ante Desastres Naturales*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	5,0	5,0
	En desacuerdo	4	6,7	11,7
	De acuerdo	4	6,7	18,3
	Totalmente de acuerdo	49	81,7	100,0
	Total	60	100,0	

P11



P11

Figura 11. *Apoyo ante Desastres Naturales*

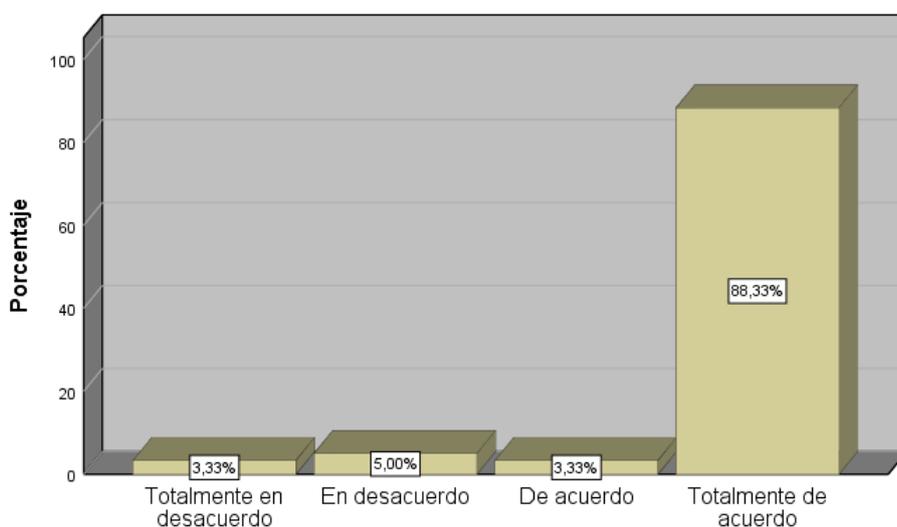
Análisis: En cuanto a la interrogante si cree usted que es importante el apoyo ante Desastres Naturales dentro de la participación en el Desarrollo Nacional como uno de los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército; manifestaron que están totalmente de acuerdo 81,7%; por su parte dijeron que están de acuerdo el 6,7%; el 6,7% dijeron que están en desacuerdo; y, manifestaron que están totalmente de acuerdo el 5%

12. ¿Cree usted que son importantes las Acciones Cívicas dentro de la participación en el Desarrollo Nacional como uno de los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército?

Tabla 13. *Acciones Cívicas*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	3,3	3,3
	En desacuerdo	3	5,0	8,3
	De acuerdo	2	3,3	11,7
	Totalmente de acuerdo	53	88,3	100,0
	Total	60	100,0	

P12



P12

Figura 12. *Acciones Cívicas*

Análisis: En cuanto a la interrogante si cree usted que son importantes las Acciones Cívicas dentro de la participación en el Desarrollo Nacional como uno de los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército; manifestaron que están totalmente de acuerdo 88,3%; por su parte dijeron que están de acuerdo el 3,3%; el 5% dijeron que están en desacuerdo; y, manifestaron que están totalmente de acuerdo el 3,3%

Para la Variable 2: Perfil Profesional

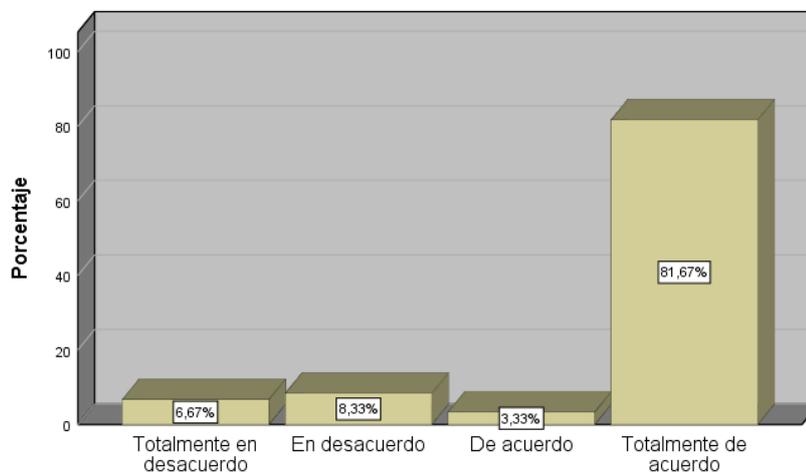
Niveles del proceso de formación

13. ¿Cree usted que es importante el Nivel Básico dentro de los niveles del proceso de formación para alcanzar el Perfil Profesional?

Tabla 14. *Nivel Básico*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	4	6,7	6,7
	En desacuerdo	5	8,3	15,0
	De acuerdo	2	3,3	18,3
	Totalmente de acuerdo	49	81,7	100,0
	Total	60	100,0	

P13



P13

Figura 13. *Nivel Básico*

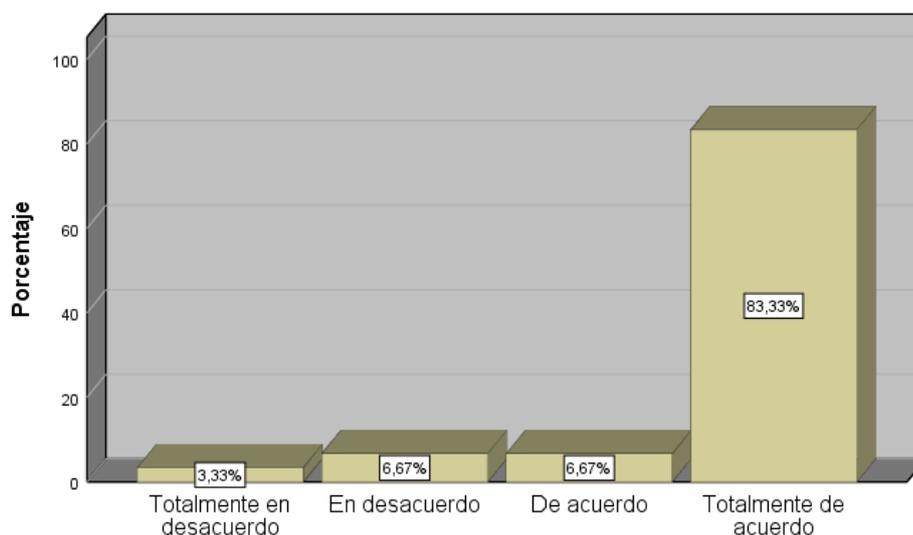
Análisis: En cuanto a la interrogante si cree usted que es importante el Nivel Básico dentro de los niveles del proceso de formación para alcanzar el Perfil Profesional; manifestaron que están totalmente de acuerdo 81,7%; por su parte dijeron que están de acuerdo el 3,3%; el 8,3% dijeron que están en desacuerdo; y, manifestaron que están totalmente de acuerdo el 6,7%

14. ¿Cree usted que es importante el Nivel Intermedio dentro de los niveles del proceso de formación para alcanzar el Perfil Profesional?

Tabla 15. *Nivel Intermedio*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	3,3	3,3
	En desacuerdo	4	6,7	10,0
	De acuerdo	4	6,7	16,7
	Totalmente de acuerdo	50	83,3	100,0
	Total	60	100,0	

P14



P14

Figura 14. *Nivel Intermedio*

Análisis: En cuanto a la interrogante si cree usted que es importante el Nivel Intermedio dentro de los niveles del proceso de formación para alcanzar el Perfil Profesional; manifestaron que están totalmente de acuerdo 83,3%; por su parte dijeron que están de acuerdo el 6,7%; el 6,7% dijeron que están en desacuerdo; y, manifestaron que están totalmente de acuerdo el 3,3%

15. ¿Cree usted que es importante el Nivel Avanzado dentro de los niveles del proceso de formación para alcanzar el Perfil Profesional?

Tabla 16. *Nivel Avanzado*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	5	8,3	8,3
	En desacuerdo	4	6,7	15,0
	De acuerdo	4	6,7	21,7
	Totalmente de acuerdo	47	78,3	100,0
	Total	60	100,0	

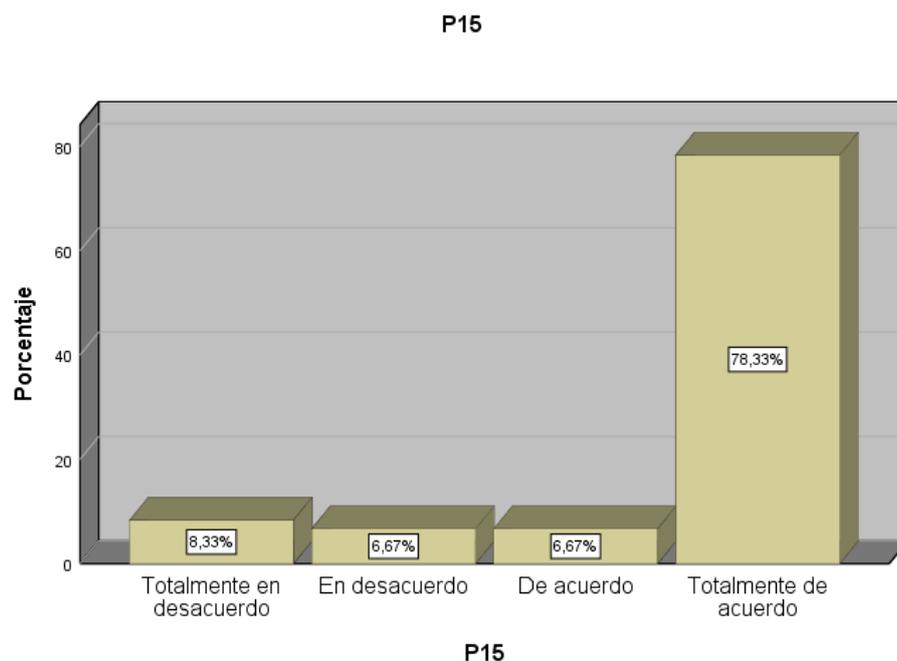


Figura 15. *Nivel Avanzado*

Análisis: En cuanto a la interrogante si cree usted que es importante el Nivel Avanzado dentro de los niveles del proceso de formación para alcanzar el Perfil Profesional; manifestaron que están totalmente de acuerdo 78,3%; por su parte dijeron que están de acuerdo el 6,7%; el 6,7% dijeron que están en desacuerdo; y, manifestaron que están totalmente de acuerdo el 8,3%

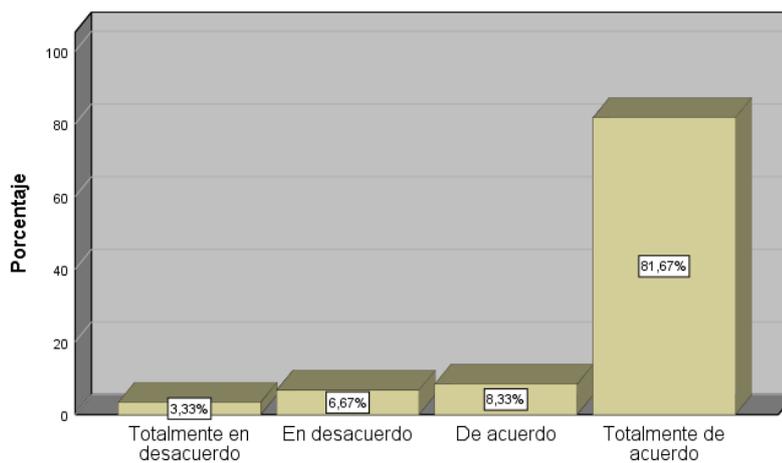
Formación Militar

16. ¿Cree usted que es importante la Formación Corporal dentro de la Formación Militar para alcanzar el Perfil Profesional?

Tabla 17. *Formación Corporal*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	3,3	3,3
	En desacuerdo	4	6,7	10,0
	De acuerdo	5	8,3	18,3
	Totalmente de acuerdo	49	81,7	100,0
	Total	60	100,0	

P16



P16

Figura 16. *Formación Corporal*

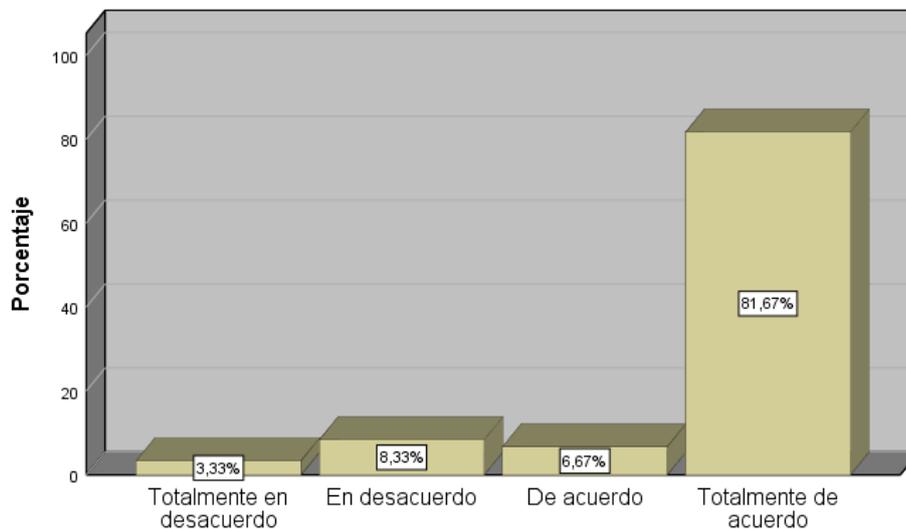
Análisis: En cuanto a la interrogante si cree usted que es importante la Formación Corporal dentro de la Formación Militar para alcanzar el Perfil Profesional; manifestaron que están totalmente de acuerdo 81,7%; por su parte dijeron que están de acuerdo el 8,3%; el 6,7% dijeron que están en desacuerdo; y, manifestaron que están totalmente de acuerdo el 3,3%

17. ¿Cree usted que es importante la Enseñanza Militar dentro de la Formación Militar para alcanzar el Perfil Profesional?

Tabla 18. *Enseñanza Militar*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	3,3	3,3
	En desacuerdo	5	8,3	11,7
	De acuerdo	4	6,7	18,3
	Totalmente de acuerdo	49	81,7	100,0
	Total	60	100,0	

P17



P17

Figura 17. *Enseñanza Militar*

Análisis: En cuanto a la interrogante si cree usted que es importante la Enseñanza Militar dentro de la Formación Militar para alcanzar el Perfil Profesional; manifestaron que están totalmente de acuerdo 81,7%; por su parte dijeron que están de acuerdo el 6,7%; el 8,3% dijeron que están en desacuerdo; y, manifestaron que están totalmente de acuerdo el 3,3%

18. ¿Cree usted que es importante el Espacio Tiempo dentro de la Formación Militar para alcanzar el Perfil Profesional?

Tabla 19. *Espacio Tiempo*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	3,3	3,3
	En desacuerdo	4	6,7	10,0
	De acuerdo	6	10,0	20,0
	Totalmente de acuerdo	48	80,0	100,0
	Total	60	100,0	

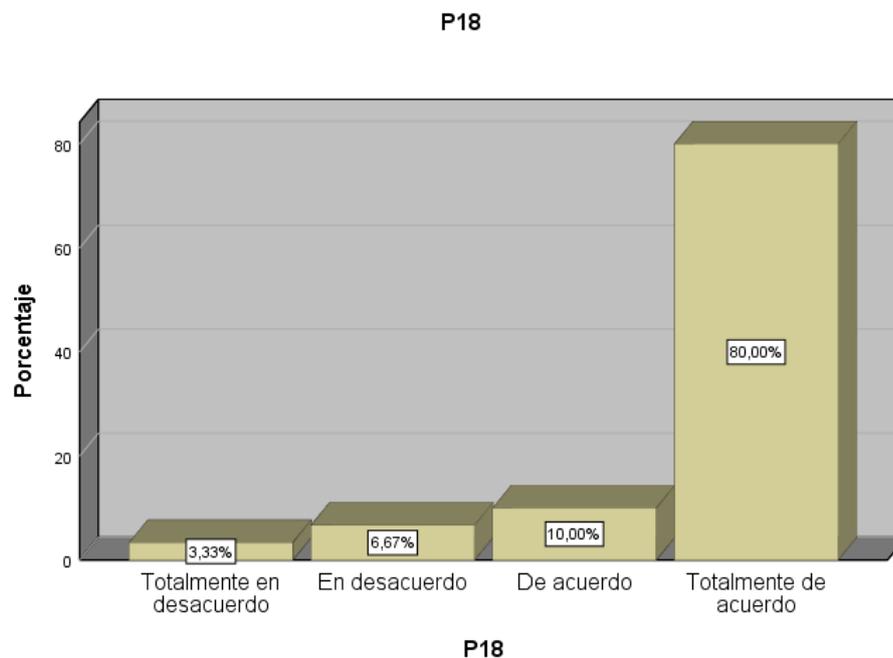


Figura 18. *Espacio Tiempo*

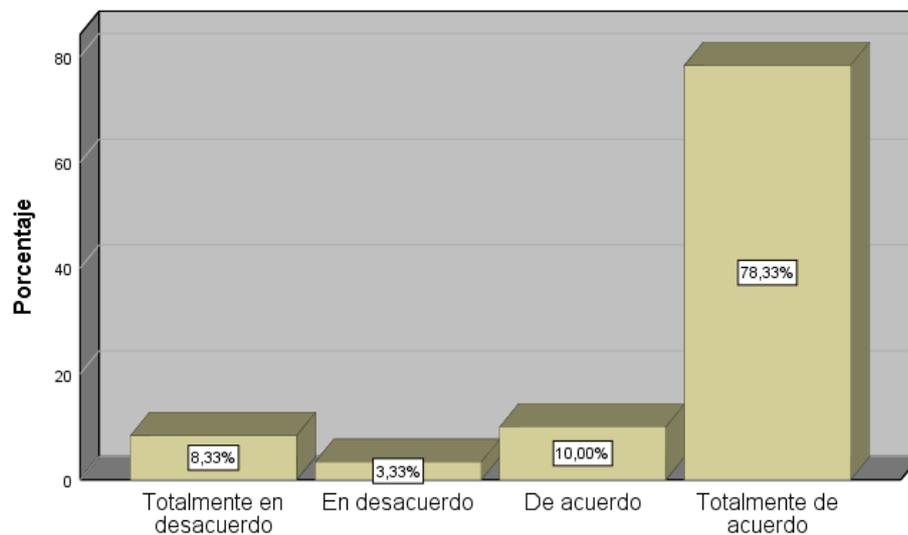
Análisis: En cuanto a la interrogante si cree usted que es importante el Espacio Tiempo dentro de la Formación Militar para alcanzar el Perfil Profesional; manifestaron que están totalmente de acuerdo 80%; por su parte dijeron que están de acuerdo el 10%; el 6,7% dijeron que están en desacuerdo; y, manifestaron que están totalmente de acuerdo el 3,3%

19. ¿Cree usted que es importante el Uniforme dentro de la Formación Militar para alcanzar el Perfil Profesional?

Tabla 20. *El Uniforme*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	5	8,3	8,3
	En desacuerdo	2	3,3	11,7
	De acuerdo	6	10,0	21,7
	Totalmente de acuerdo	47	78,3	100,0
	Total	60	100,0	

P19



P19

Figura 19. *El Uniforme*

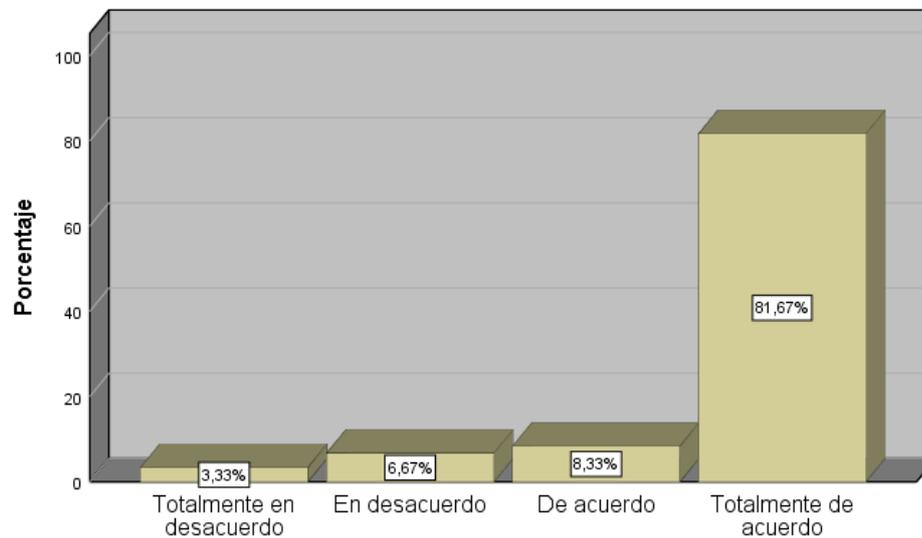
Análisis: En cuanto a la interrogante si cree usted que es importante el Uniforme dentro de la Formación Militar para alcanzar el Perfil Profesional; manifestaron que están totalmente de acuerdo 78,3%; por su parte dijeron que están de acuerdo el 10%; el 3,3% dijeron que están en desacuerdo; y, manifestaron que están totalmente de acuerdo el 8,3%

20. ¿Cree usted que es importante el Ejercicio Físico dentro de la Formación Militar para alcanzar el Perfil Profesional?

Tabla 21. *El Ejercicio Físico*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	3,3	3,3
	En desacuerdo	4	6,7	10,0
	De acuerdo	5	8,3	18,3
	Totalmente de acuerdo	49	81,7	100,0
	Total	60	100,0	

P20



P20

Figura 20. *El Ejercicio Físico*

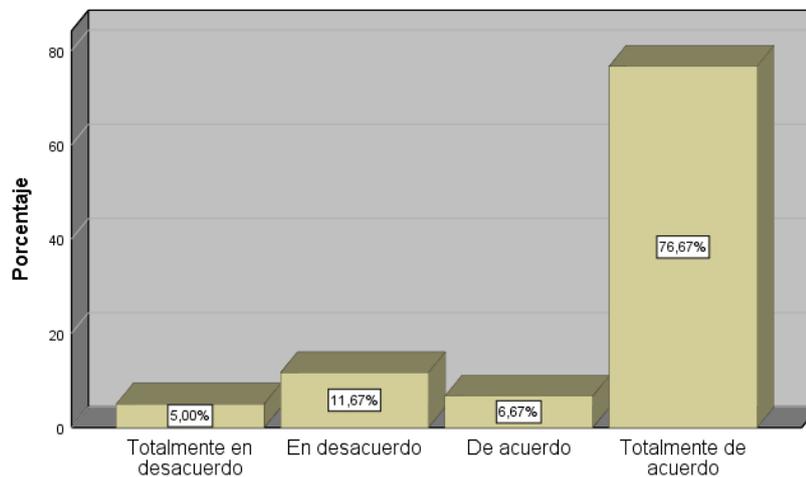
Análisis: En cuanto a la interrogante si cree usted que es importante el Ejercicio Físico dentro de la Formación Militar para alcanzar el Perfil Profesional; manifestaron que están totalmente de acuerdo 81,7%; por su parte dijeron que están de acuerdo el 8,3%; el 6,7% dijeron que están en desacuerdo; y, manifestaron que están totalmente de acuerdo el 3,3%

21. ¿Cree usted que es importante el Don de Mando dentro de la Formación Militar para alcanzar el Perfil Profesional?

Tabla 22. *El Don de Mando*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	5,0	5,0
	En desacuerdo	7	11,7	16,7
	De acuerdo	4	6,7	23,3
	Totalmente de acuerdo	46	76,7	100,0
	Total	60	100,0	

P21



P21

Figura 21. *El Don de Mando*

Análisis: En cuanto a la interrogante si cree usted que es importante el Don de Mando dentro de la Formación Militar para alcanzar el Perfil Profesional; manifestaron que están totalmente de acuerdo 76,7%; por su parte dijeron que están de acuerdo el 6,7%; el 11,7% dijeron que están en desacuerdo; y, manifestaron que están totalmente de acuerdo el 5%

4.1 Discusión

4.2.1. Hipótesis General

Después del análisis de los datos que proporciono el trabajo estadístico respecto a la Hipótesis General, que a la letra dice: Los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército se relacionan significativamente con el Perfil Profesional requerido por los cadetes de 4to año de Infantería. Podemos establecer que:

Una vez contrastado el resultado el resultado de la hipótesis general, encontramos que tiene relación con la tesis de Hurtado, C., & Doria, A. (2020). *“Nuevos roles de las fuerzas armadas en seguridad. Experiencias de México, Colombia y Perú”*. Revista Científica General. José María Córdova. Bogotá. Colombia. Las nuevas amenazas son consideradas como un peligro a la seguridad nacional de los países y, por ende, combatirlas es una prioridad. En ese sentido, cada país es soberano en determinar cuáles son las amenazas a su seguridad y, por lo tanto, asignar nuevas tareas de seguridad a sus FF.AA., sobre todo cuando la policía se vea sobrepasada y su fuerza sea insuficiente. La participación del ejército en tareas de seguridad pública es una potestad soberana de cada país y es legítima cuando se ve amenazada la seguridad y estabilidad nacionales, ya sea por una alteración del orden interno o por el surgimiento de grupos armados al margen de la ley. Además, las FF.AA. gozan de altos índices de confianza y aprobación por parte de la ciudadanía, lo cual explica los beneficios de su participación en tareas de seguridad. Pero esto debe hacerse como última medida en casos extremos de honda crisis y solo de manera temporal, de lo contrario pondría en riesgo la imagen y solidez institucional al inmiscuirse en asuntos políticos, lo cual contradice su tradicional máxima de ser una institución apolítica.

4.2.2. Hipótesis Específica 1

Después del análisis de los datos que proporciono el trabajo estadístico respecto a la Hipótesis Específica 1, que a la letra dice: La Participación en el Orden Interno se relaciona significativamente con el Perfil Profesional requerido por los cadetes de 4to año de Infantería. Podemos establecer que:

Una vez contrastado el resultado el resultado de la hipótesis específica 1, encontramos que tiene relación con la tesis de Pesantes, B. (2015). *“El Rol de las Fuerzas Armadas en la Seguridad Interna del Estado La Falta de Cumplimiento de los Estándares Internacionales por parte de Ecuador”*. Trabajo de titulación presentado como requisito para la obtención del título de Abogado. Universidad San Francisco de Quito. Quito. Ecuador. Concluyendo que: En la actualidad, la Constitución, en su art. 158, diferencia claramente las misiones que tienen tanto policías como militares. Como se ha señalado, a los primeros les corresponde la seguridad interna, mientras que a los segundos la externa. Sin embargo, la Ley de Seguridad Pública y del Estado, debido a la reforma que sufrió en junio del 2014, es actualmente es una norma inconstitucional, puesto que al otorgar las facultades antes mencionadas a las Fuerzas Armadas se contradice directamente con la norma suprema ya que estas labores están reservadas únicamente para la Policía Nacional. Es por este motivo que se ha presentado el proyecto de enmiendas, para que las disposiciones del ordenamiento interno concuerden, ya que tal modificación planteada también pretende otorgar la facultad de realizar labores de seguridad interna a los militares. En este caso se busca reformar la Constitución, para adecuarla a las disposiciones de una norma de rango inferior, con el propósito de que exista una 127 armonía entre las dos. Pero es importante recalcar que aun cuando se reforme la Constitución, el Ecuador de todas formas está incumpliendo los estándares y las sentencias internacionales, ya que se otorga la misión de precautelar la

seguridad interna a los militares, actividades sobre las cuales los organismos internacionales han sido enfáticos al establecer que los Estados deben limitar al máximo y mantener un extremo cuidado, por lo tanto, las Fuerzas Armadas no deben realizar tales tareas.

4.2.3. Hipótesis Específica 2

Después del análisis de los datos que proporciono el trabajo estadístico respecto a la Hipótesis Específica 2, que a la letra dice: La Participación dentro del SINAGERD se relaciona significativamente con el Perfil Profesional requerido por los cadetes de 4to año de Infantería. Podemos establecer que:

Una vez contrastado el resultado el resultado de la hipótesis específica 2, encontramos que tiene relación con la tesis de Solis, C. (2019). *“Creación de un centro de desarrollo de capacidades y entrenamiento conjunto de las FFAA para riesgos de desastre”*. Trabajo de Investigación para optar el grado de Magíster en Gobierno y Políticas Públicas. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima. Perú. Concluyeron que: Según el SINAGERD, el estado peruano en los últimos años: 1) fortaleció la institucionalidad de la Gestión del Riesgo de Desastres a través de un Sistema Nacional integrado y descentralizado, conformado por los tres niveles de gobierno y con la participación de la sociedad civil, 2) viene asignando los recursos destinados a la implementación de los procesos de la gestión del riesgo de desastres, 3) prioriza las políticas de estimación y reducción del riesgo de desastres en concordancia con los objetivos del desarrollo nacional, 4) fomenta la reducción del riesgo de desastres tomando en consideración que la expansión de ciudades y la densificación de la población se debe adaptar al cambio climático, 5) define también que estaría preparado para la atención de emergencias de manera oportuna y eficaz, priorizando a las poblaciones en situación de vulnerabilidad y estandarizando los protocolos y procedimientos de primera

respuesta a emergencias y desastres. Sin embargo, para este último punto señalado, existen dificultades y limitaciones en la intervención eficaz y oportuna de las FFAA tal como señalan las fuentes revisadas. Dentro del SINAGERD, el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional COEN también requiere el soporte operativo de una fuerza conjunta entrenada para la gestión reactiva y monitoreo de riesgos de desastre.

4.2.4. Hipótesis Específica 3

Después del análisis de los datos que proporciono el trabajo estadístico respecto a la Hipótesis Específica 3, que a la letra dice: La Participación en el Desarrollo Nacional se relaciona significativamente con el Perfil Profesional requerido por los cadetes de 4to año de Infantería. Podemos establecer que:

Una vez contrastado el resultado el resultado de la hipótesis específica 3, encontramos que tiene relación con la tesis de Pontón, A., (2016). *“Rol de las Fuerzas Armadas en la seguridad ambiental ecuatoriana (del 2010 al 2014)”*. Trabajo de investigación como requisito previo a la obtención del título de la Maestría en Seguridad y Defensa. Quito. Ecuador. Concluyo que: luego de analizada la problemática ambiental que no es un fenómeno independiente, sino que está vinculado estrechamente con factores políticos, económicos, éticos, educativos, religiosos y que por lo tanto su eficaz tratamiento debe ser inter, multi y transdisciplinar; de igual manera que su tratamiento no es competencia de un solo actor si no de la comunidad internacional en su conjunto, sin excluir a los individuos humanos como tales. De igual manera la amenaza medioambiental en el país se relaciona con el resto, principalmente con la minería ilegal, la delincuencia organizada, el narcotráfico, el contrabando de combustibles, el tráfico de armas y la corrupción administrativa, entre otras figuras delictuales; la solución requiere así

mismo un tratamiento integral con la participación de todos los organismos del Estado y de los demás países.

CONCLUSIONES

- ❖ De acuerdo a la hipótesis general que a la letra dice que, los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército se relacionan significativamente con el Perfil Profesional requerido por los cadetes de 4to año de Infantería. Hemos podido concluir mediante las encuestas que dicha hipótesis es válida; ya que con el pleno conocimiento de los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército, se contribuirá significativamente en su Perfil Profesional, teniendo como herramientas para ello su participación en el Orden Interno, en el SINAGERD y en el Desarrollo Nacional.
- ❖ De acuerdo a la hipótesis específica 1 que a la letra dice que, la Participación en el Orden Interno se relaciona significativamente con el Perfil Profesional requerido por los cadetes de 4to año de Infantería. Hemos podido concluir mediante las encuestas que dicha hipótesis es válida; ya que con el pleno conocimiento de la participación del Ejército en el Orden Interno, se contribuirá significativamente en su Perfil Profesional, teniendo en consideración su participación en Apoyo a la Policía Nacional del Perú y mediante una Intervención Directa.
- ❖ De acuerdo a la hipótesis específica 2 que a la letra dice que, la Participación dentro del SINAGERD se relaciona significativamente con el Perfil Profesional requerido por los cadetes de 4to año de Infantería. Hemos podido concluir mediante las encuestas que dicha hipótesis es válida; ya que con el pleno conocimiento sobre la participación del Ejército en el SINAGERD, se contribuirá significativamente en su Perfil Profesional, teniendo en consideración que para ello se necesita de las Acciones Estratégicas, de los Factores de una Capacidad Militar y de las Áreas de Capacidades Militares.
- ❖ De acuerdo a la hipótesis específica 3 que a la letra dice que, La Participación en el Desarrollo Nacional se relaciona significativamente con el Perfil Profesional requerido por los cadetes de 4to año de Infantería. Hemos podido concluir mediante las encuestas que dicha hipótesis es

válida; ya que con el pleno conocimiento sobre la participación del Ejército en el Desarrollo Nacional, se contribuirá significativamente en su Perfil Profesional, teniendo en consideración el Combate al Tráfico Ilícito de Drogas, el Combate al Terrorismo, el Combate a la Tala Ilegal, la Erradicación de la Minería Ilegal, el Control del Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre, el Apoyo ante Desastres Naturales y las Acciones Cívicas.

RECOMENDACIONES

- ❖ Para poder entender e interiorizar los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército; se recomienda que, mediante charlas vivenciales, conferencias, seminarios e instrucción práctica directa se incremente el conocimiento sobre la participación del Ejército en el Orden Interno, en el SINAGERD y en el Desarrollo Nacional.
- ❖ Para poder alcanzar una adecuada preparación sobre la participación del Ejército en el Orden Interno; se recomienda que, mediante charlas vivenciales, conferencias, seminarios e instrucción práctica directa se incremente el conocimiento sobre la participación del Ejército en Apoyo a la Policía Nacional del Perú y su participación mediante una Intervención Directa.
- ❖ Para poder alcanzar una preparación sobre la participación del Ejército en el SINAGERD; se recomienda que, mediante charlas vivenciales, conferencias, seminarios e instrucción práctica directa se incremente el conocimiento sobre las Acciones Estratégicas, sobre los Factores de una Capacidad Militar y sobre las Áreas de Capacidades Militares.
- ❖ Para poder alcanzar una preparación sobre la participación del Ejército en el Desarrollo Nacional; se recomienda que, mediante charlas vivenciales, conferencias, seminarios e instrucción práctica directa se incremente el conocimiento sobre el Combate al Tráfico Ilícito de Drogas, el Combate al Terrorismo, el Combate a la Tala Ilegal, la Erradicación de la Minería Ilegal, el Control del Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre, el Apoyo ante Desastres Naturales y las Acciones Cívicas.

PROPUESTA DE MEJORA

“INTERIORIZACION DE LOS NUEVOS ROLES ESTRATEGICOS DEL EJERCITO DEL PERU”

1. PRESENTACIÓN

Debemos empezar teniendo en consideración que las Fuerzas Armadas (FFAA) son instrumentos para alcanzar, mantener, restaurar y garantizar la paz y no son instituciones que se organizan recién cuando se perciben amenazas y/o se desactivan cuando se cree que éstas no existen; por el contrario, son un elemento importante del Estado, ya que los demás Estados siempre mantendrán un aparato bélico para defenderse ante la eventualidad de hostilidades. Las transformaciones que se han producido en los modelos de FFAA están en conexión con otros cambios que se han producido en la sociedad, como por ejemplo en el ámbito de la tecnología, en la política, en la economía y en la cultura. Es decir, los cambios militares están en función de los cambios sociales, cambios que repercuten necesariamente en el modelo de FFAA que se irán configurando para el futuro, en la profesionalización de sus integrantes y en la forma misma de hacer la guerra. Los valores imperantes en la sociedad tienen mucha influencia en los modelos de captación y reclutamiento, en la organización de las fuerzas y en su aceptación social como profesionales. Por tal razón, se puede afirmar que existe la imperiosa necesidad de tener que ir adaptando las FFAA a los cambios sociales y no sólo a los de carácter tecnológico, sino también a los que significan cambios culturales o de valores. En la actualidad con la aparición de nuevos riesgos a la seguridad como la pobreza, migración y desastres naturales a consecuencia del calentamiento global y el resurgimiento de amenazas como el terrorismo, narcotráfico, delincuencia organizada transnacional, tráfico de armas, trata de personas, lavado de dinero y otras; se hace de imperiosa necesidad para cada Estado disponer de elementos profesionales debidamente entrenados y equipados para cumplir eficaz y eficientemente la tarea de proteger y salvaguardar los intereses de cada país y de sus sociedades tanto en el ámbito externo como

interno sólo con el desarrollo de la defensa nacional, el desarrollo económico puede tener mayor garantía de seguridad. El fortalecimiento de la defensa nacional también desempeña un papel estimulante para el desarrollo económico y social”. Se deberán de redefinir los roles y misiones para las organizaciones militares de acuerdo a la situación particular y necesidad de cada país; sin embargo, se debe conservar la esencia de lo militar como rol principal y los demás roles que se le asignen deberán ser de carácter secundario, es decir podrán apoyar con sus capacidades a las instituciones que por mandato de ley tienen como responsabilidad principal el cumplir con dicha acción. Para la presente se ha utilizado los resultados de la investigación titulada “Los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército y el Perfil Profesional requerido por los Cadetes de 4to Año de Infantería de la Escuela Militar de Chorrillos Coronel Francisco Bolognesi”. Tras este análisis, se consideró necesario el complementar las medidas para incrementar el conocimiento sobre los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército del Perú entre los cadetes de la Escuela Militar.

2. JUSTIFICACIÓN

“Los Roles determinan la razón de ser de una organización. En el caso particular de las FFAA su rol esta expresado en sus Misiones y estas toman forma dentro del marco legal que le fijan la Constitución Política del Perú y aquellas otras leyes particulares establecidas para cada Fuerza para cumplir alguna función específica”. Todos los Estados aspiran a vivir en paz, preservando su soberanía e integridad territorial. Nuestro país, fiel al mandato constitucional de “Proveer a la defensa común y promover el bienestar general” determina su Política de Defensa, como Nación soberana. “En la actualidad las Fuerzas Armadas orientan su accionar teniendo como finalidad principal el cumplimiento de su Misión Primaria que es actuar en forma disuasiva o empleando, medios en forma efectiva, a fin de proteger y garantizar de modo permanente los intereses vitales de la Nación frente a las agresiones de origen externo”. Asimismo, “la realidad internacional y nacional les exigen un permanente esfuerzo de adecuación a las exigencias de Seguridad y Defensa de la sociedad a la cual sirve”. “El apoyo a la

comunidad comprende la participación de la Fuerza en actividades de interés para la vida diaria de la comunidad que pueden ser satisfechas con los recursos humanos y materiales disponibles, a fin de cooperar con la sociedad a la cual sirve". "Dichas actividades, abarcan un amplio espectro que va desde el desarrollo de campañas de prevención y control de enfermedades endémicas y epidémicas, hasta el apoyo de eventos sociales, deportivos y culturales". "Existen otras actividades donde las Fuerzas Armadas están estrechamente vinculadas a la sociedad, en el campo de la educación y en el desarrollo científico tecnológico que no forman parte de mi exposición, pero que junto con las misiones subsidiarias mencionadas muestran el trabajo permanente serio y silencioso de los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas para contribuir al esfuerzo que realizan los peruanos para crecer y mejorar sus condiciones de vida.

3. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

3.1. Objetivo general

Alcanzar niveles elevados de conocimiento sobre los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército y la relación que guardan estos con el Perfil Profesional requerido por los cadetes de 4to año de Infantería.

3.2. Objetivos específicos

- Alcanzar el conocimiento necesario para poder materializar la Participación en el Orden Interno de ser requeridos y la relación que esta guarda con el Perfil Profesional requerido por los cadetes de 4to año de Infantería.

- Alcanzar el conocimiento necesario para poder materializar la Participación dentro del SINAGERD de ser requeridos y la relación que esta guarda con el Perfil Profesional requerido por los cadetes de 4to año de Infantería.

- Alcanzar el conocimiento necesario para poder materializar la Participación en el Desarrollo Nacional de ser requeridos y la relación que esta guarda con el Perfil Profesional requerido por los cadetes de 4to año de Infantería.

4. META

Alcanzar el conocimiento necesario para poder interiorizar y poner en práctica los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército del Perú una vez egresados como futuros oficiales del arma de Caballería; contribuyendo al cumplimiento de la misión institucional, al engrandecimiento de la institución y al desarrollo nacional.

5. METODOLOGÍA

Los procedimientos, técnicas e instrumentos utilizados en las actividades militares y académicas, tendrán una directriz procesual, pues ya no se trata simplemente de desarrollar contenidos, sino de lograr procesos donde se consiga la apropiación, manejo, interiorización y uso proactivo de los valores institucionales.

5.1. Plan de acción

Presentar una propuesta con medidas de seguridad complementarias ante la Sub Dirección Académica y el Departamento de Seguridad (S-2) de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”, especificando las necesidades y los beneficios que dichas medidas pueden brindar a los cadetes en sus salidas de paseo.

5.2. Actividades

- Elaborar las medidas de Seguridad Pública necesarias para proteger a los cadetes en el exterior.

- Exponer la propuesta.
- Realizar la complementación de las medidas de seguridad existentes al respecto.
- Presentar el trabajo terminado.
- Coordinar con la Sub Dirección Académica y el Departamento de Instrucción y Operaciones (S-3) para implementar las medidas de Seguridad Pública.

5.3. Temporalización

La ejecución del proyecto debe estar enmarcado en el periodo de tiempo marzo 2020 a noviembre 2020.

6. RESPONSABLES

La ejecución de la propuesta estará a cargo de los cadetes de 4to año del arma de Comunicaciones de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”, bajo la supervisión de su Jefe de Sección, Jefe de Área, Jefe del Departamento Académico y Jefe del Departamento de Instrucción y Operaciones (S-3) de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”.

7. VIABILIDAD

La propuesta es viable, toda vez que sean aprobados los aspectos que complementaran las medidas de seguridad existentes y estén de acuerdo a anular o disminuir los riesgos que pueden presentárseles a los cadetes en el exterior; no siendo necesario recursos económicos ni materiales, solo el empleo de personal de Oficiales y Cadetes de 4to año de Infantería.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Plan de Mejora, es de interés de la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”; por lo tanto, a este nivel el seguimiento y evaluación

dependerá del estudio que haga el comando de la Escuela al respecto. Dicho seguimiento se dará especial relevancia a la evaluación en dos sentidos:

- *Evaluación de Procesos.* La evaluación procesual (durante el desarrollo de las actuaciones) se realizará a lo largo de todo el proceso de implementación de las distintas actuaciones contempladas dentro del Plan de Mejora, con el fin de comprobar, optimizar y mejorar el desarrollo del mismo.

- *Evaluación Final.* Con el fin de valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos, la evaluación final (reflexión y síntesis al término de las actuaciones) tendrá en cuenta aspectos tanto cuantitativos como cualitativos.

BIBLIOGRAFIA

- Arrieta, F. (2020). *“Capacidades del Ejército del Perú para afrontar las nuevas amenazas contra la seguridad nacional”*. Tesis para optar al grado académico de Maestro en Desarrollo y Defensa Nacional. Centro de Altos Estudios Nacionales. Chorrillos. Lima. Perú
- Basombrio, C. (2012). “Para qué debemos tener Fuerzas Armadas? Y ¿Para qué no? La Seguridad, Defensa y Fuerzas Armadas en el Perú una visión para el Siglo XXI. Hugo Palma y Alejandro San Martín. CEPEI”. Pág. 321.
- Cabra, N. (2006). *“Comunicación o las resonancias del cuerpo”*. XII Encuentro Latinoamericano de Facultades de Comunicación Social FELAFACS. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Clastres, P. (1978). *“La sociedad contra el Estado”*. Barcelona: Monte Ávila Editores.
- Cohen A. (1996). *“Revolution in Warfare” Foreign Affairs* 75, no. 2 (marzo/abril de 1996): 51. Cohen es profesor de estudios estratégicos en la Paul H. Nitze School of Advanced International Studies, Johns Hopkins University.
- Cp George A. (2008). *“Information Warfare: New Roles for Information Systems in Military Operations” Air Chronicles*: n.p.; on-line, <http://www.airpower.maxwell.af.mil/airchronicles/cc/crawford.html>
- El Instituto de Estudios Políticos y Estratégicos, (2004), en su artículo de investigación titulado *“Apuntes para una nueva visión de la seguridad nacional”*. Lima. Perú
- Foucault, M. (1975). *“Vigilar y Castigar”*. Madrid: España Editores.

- Foucault, M. (1991). *“Tecnologías del yo y otros textos afines”*. Barcelona: Paidós
- Goffman, E. (1970). *“Internados ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales”*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Goffman, E. (1997). *“La presentación de la persona en la vida cotidiana”*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Hernández, Fernández & Baptista, (2010). *“Metodología de la Investigación”*. 6ta Edición. México D.F. p. 7
- Hurtado, C., & Doria, A. (2020). *“Nuevos roles de las fuerzas armadas en seguridad. Experiencias de México, Colombia y Perú”*. Revista Científica General. José María Córdova. Bogotá. Colombia.
- Kuan, G. (2018). *“Nuevos Roles para las Fuerzas Armadas de Latinoamérica en el siglo XXI”*. Escuela Superior de Guerra del Ejército. Chorrillos. Lima. Perú
- Lam, A. (2011), en su investigación *“Recomendaciones en el campo de educación y doctrina del Ejército y entrenamiento conjunto”*. Lima. Perú
- Latour, B. (2001). *“La esperanza de Pandora ensayos sobre la realidad de los estudios de la ciencia”*. Barcelona: Gedisa.
- Ley N° 1137, Ley del Ejército del Perú
- Libro Blanco de Defensa Nacional. Edición 2010.
https://www.mindef.gob.pe/informacion/documentos/libroblanco/Capitulo_VI.pdf
- Mauss, M. (2006). *“Manual de Etnografía”*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.

MFA-CD-05-00 Doctrina Operacional de Comando y Control Conjunto

Montgomery, B. (1969). *“Historia del Arte de la Guerra”*. Madrid: Aguilar Ediciones S.A.

Otárola, A. (2005). *“Carácter no deliberante de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional”*. En: La Constitución Comentada. Tomo II. Gaceta Jurídica. Lima. Pág. 828

Pesantes, B. (2015). *“El Rol de las Fuerzas Armadas en la Seguridad Interna del Estado La Falta de Cumplimiento de los Estándares Internacionales por parte de Ecuador”*. Trabajo de titulación presentado como requisito para la obtención del título de Abogado. Universidad San Francisco de Quito. Quito. Ecuador

Pontón, A., (2016). *“Rol de las Fuerzas Armadas en la seguridad ambiental ecuatoriana (del 2010 al 2014)”*. Trabajo de investigación como requisito previo a la obtención del título de la Maestría en Seguridad y Defensa. Quito. Ecuador

Reynel, U. (2017). *“Gestión del conocimiento del Marco Legal Vigente aplicado a la primera Brigada de Fuerzas Especiales y su relación con el apoyo a la Seguridad Ciudadana Chorrillos 2017”*. Tesis para optar el grado académico de Maestro. Instituto Científico y Tecnológico del Ejército. Lima. Perú

Sandoval, L. & Otárola, M. (2015). *“Desarrollo corporal y liderazgo en el proceso de formación militar”*. Revista Científica General José María Córdova, Bogotá, Colombia, julio-diciembre, 2015. Estudios militares - Vol. 13, Núm. 16, pp. 33-53

- Simonini, C. (2001). *“Los Roles de las Fuerzas Armadas”*. Ponencia presentada en el IV Encuentro Nacional de Estudios Estratégicos. Buenos Aires. Argentina
- Solis, C. (2019). *“Creación de un centro de desarrollo de capacidades y entrenamiento conjunto de las FFAA para riesgos de desastre”*. Trabajo de Investigación para optar el grado de Magíster en Gobierno y Políticas Públicas. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima. Perú
- Villalobos, H. y Rumiche, J. (2019). En su tesis para optar el título profesional de Licenciado en Ciencias Militares con mención en Administración, titulada: *“Estilos De Aprendizaje En La Formación Militar De Los Cadetes De Cuarto Año Infantería De La Escuela Militar De Chorrillos Coronel Francisco Bolognesi, 2019”*. COEDE. Ejército del Perú. Chorrillos. Lima. Perú

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de Consistencia

Título Tesis: LOS NUEVOS ROLES ESTRATEGICOS DEL EJERCITO Y EL PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO POR LOS CADETES DE 4TO AÑO DE INFANTERIA DE LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS CRL FRANCISCO BOLOGNESI

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	DISEÑO METODOLÓGICO E INSTRUMENTOS
<p>Problema General</p> <p>¿De qué manera los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército se relacionan con el Perfil Profesional requerido por los cadetes de 4to año de Infantería?</p> <p>Problemas Específicos</p> <p>¿De qué manera la Participación en el Orden Interno se relaciona con el Perfil Profesional requerido por los cadetes de 4to año de Infantería?</p> <p>¿De qué manera la Participación dentro del SINAGERD se relaciona con el Perfil Profesional requerido por los cadetes de 4to año de Infantería?</p> <p>¿De qué manera la Participación en el Desarrollo Nacional se relaciona con el Perfil Profesional requerido por los cadetes de 4to año de Infantería?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Describir de qué manera los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército se relacionan con el Perfil Profesional requerido por los cadetes de 4to año de Infantería.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>Describir de qué manera la Participación en el Orden Interno se relaciona con el Perfil Profesional requerido por los cadetes de 4to año de Infantería.</p> <p>Describir de qué manera la Participación dentro del SINAGERD se relaciona con el Perfil Profesional requerido por los cadetes de 4to año de Infantería.</p> <p>Describir de qué manera la Participación en el Desarrollo Nacional se relaciona con el Perfil Profesional requerido por los cadetes de 4to año de Infantería.</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>Los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército se relacionan significativamente con el Perfil Profesional requerido por los cadetes de 4to año de Infantería.</p> <p>Hipótesis Específicas</p> <p>La Participación en el Orden Interno se relaciona significativamente con el Perfil Profesional requerido por los cadetes de 4to año de Infantería.</p> <p>La Participación dentro del SINAGERD se relaciona significativamente con el Perfil Profesional requerido por los cadetes de 4to año de Infantería.</p> <p>La Participación en el Desarrollo Nacional se relaciona significativamente con el Perfil Profesional requerido por los cadetes de 4to año de Infantería.</p>	<p>Variable (X)</p> <p>Los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército a los Cadetes de 3er año de Infantería</p>	<p>Participar en el Orden Interno</p> <p>Participar en el SINAGERD</p> <p>Participar en el Desarrollo Nacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la PNP • Intervención directa • Acciones Estratégicas • Factores de una capacidad militar • Áreas de capacidades militares • Combate al Tráfico Ilícito de Drogas (TID) • Combate al Terrorismo • Combate a la Tala Ilegal • Erradicación de la Minería Ilegal • Control del Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre • Apoyo ante Desastres Naturales • Acciones Cívicas • Nivel Básico • Nivel Intermedio • Nivel Avanzado 	<p>Tipo de investigación Básico - Descriptivo</p> <p>Diseño de investigación No Experimental</p> <p>Enfoque de investigación Cuantitativo</p> <p>Técnica Se ha aplicado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigación documental • Investigación de campo <p>Instrumentos Se utilizó:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios • Encuestas <p>Población 97 cadetes de 4to año de Infantería</p> <p>Muestra 78 cadetes de 4to año de Infantería</p>
			<p>Variable (Y)</p>	<p>Niveles de proceso de Formación</p>		

los cadetes de 4to año de Infantería?	los cadetes de 4to año de Infantería.	requerido por los cadetes de 4to año de Infantería.	Perfil Profesional	Formación Militar	<ul style="list-style-type: none"> • Formación Corporal • Enseñanza Militar • Espacio Tiempo • El Uniforme • El Ejercicio Físico • El Don de Mando 	Métodos de Análisis de Datos Estadística SPSS25
---------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------------------------	--------------------	-------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------

Anexo 2 : Instrumento de recolección

CUESTIONARIO

El presente documento recoge su opinión sobre la Orientación de los Cadetes de 3er año de Infantería sobre los Nuevos Roles del Ejército. Desde ya muy agradecido su colaboración.

Marque solo una de las alternativas de respuesta por pregunta, de acuerdo al siguiente detalle:

4 Totalmente de Acuerdo (TDA), 3 De Acuerdo (DA), 2 En Desacuerdo (ED), 1 Totalmente en Desacuerdo (TED)

N/O	ITEMS	ESCALA DE CALIFICACION			
		TDA	DA	ED	TED
		4	3	2	1
V1	Los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército				
VE1.1	Participación en el Orden Interno	4	3	2	1
01	¿Cree usted que es importante el apoyo a la PNP dentro de la participación en el Orden Interno como uno de los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército?				
02	¿Cree usted que es importante la intervención directa dentro de la participación en el Orden Interno como uno de los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército?				
VE1.2	Participación en el SINAGERD	4	3	2	1

03	¿Cree usted que son importantes las acciones estratégicas dentro de la participación en el SINAGERD como uno de los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército?				
04	¿Cree usted que son importantes los factores de la capacidad militar dentro de la participación en el SINAGERD como uno de los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército?				
05	¿Cree usted que son importantes las áreas de capacidades militares dentro de la participación en el SINAGERD como uno de los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército?				
VE1.3	Participación en el Desarrollo Nacional	4	3	2	1
06	¿Cree usted que es importante el Combate al TID dentro de la participación en el Desarrollo Nacional como uno de los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército?				
07	¿Cree usted que es importante el Combate al Terrorismo dentro de la participación en el Desarrollo Nacional como uno de los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército?				
08	¿Cree usted que es importante el Combate a la Tala Ilegal dentro de la participación en el Desarrollo Nacional como uno de los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército?				
09	¿Cree usted que es importante la Erradicación de la Minería Ilegal dentro de la participación en el Desarrollo Nacional como uno de los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército?				
10	¿Cree usted que es importante el Control del Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre dentro de la participación en el Desarrollo Nacional como uno de los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército?				

11	¿Cree usted que es importante el apoyo ante Desastres Naturales dentro de la participación en el Desarrollo Nacional como uno de los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército?				
12	¿Cree usted que son importantes las Acciones Cívicas dentro de la participación en el Desarrollo Nacional como uno de los Nuevos Roles Estratégicos del Ejército?				
V2	Perfil Profesional				
VE2.1	Niveles del proceso de formación	4	3	2	1
13	¿Cree usted que es importante el Nivel Básico dentro de los niveles del proceso de formación para alcanzar el Perfil Profesional?				
14	¿Cree usted que es importante el Nivel Intermedio dentro de los niveles del proceso de formación para alcanzar el Perfil Profesional?				
15	¿Cree usted que es importante el Nivel Avanzado dentro de los niveles del proceso de formación para alcanzar el Perfil Profesional?				
VE2.2	Formación Militar	4	3	2	1
16	¿Cree usted que es importante la Formación Corporal dentro de la Formación Militar para alcanzar el Perfil Profesional?				
17	¿Cree usted que es importante la Enseñanza Militar dentro de la Formación Militar para alcanzar el Perfil Profesional?				
18					

	¿Cree usted que es importante el Espacio Tiempo dentro de la Formación Militar para alcanzar el Perfil Profesional?				
19	¿Cree usted que es importante el Uniforme dentro de la Formación Militar para alcanzar el Perfil Profesional?				
20	¿Cree usted que es importante el Ejercicio Físico dentro de la Formación Militar para alcanzar el Perfil Profesional?				
21	¿Cree usted que es importante el Don de Mando dentro de la Formación Militar para alcanzar el Perfil Profesional?				

31	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
32	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
33	4	4	4	4	1	2	2	4	4	3	4	1	4	1	4	4	4	1	4	4	4
34	1	4	4	2	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	3	3	4	4	3
35	4	2	1	4	4	4	4	4	3	1	2	3	1	4	2	2	1	4	3	2	2
36	2	4	4	4	4	4	4	2	2	4	3	4	2	2	4	1	3	2	4	1	3
37	4	4	3	4	3	1	1	4	1	4	4	4	4	4	2	4	4	4	2	4	4
38	4	3	4	3	2	3	4	4	4	1	4	4	4	4	1	4	4	3	1	4	4
39	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
40	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
41	4	4	4	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
42	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
43	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
44	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
45	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1
46	4	1	2	2	3	2	3	1	4	3	1	4	4	4	1	3	2	4	1	3	2
47	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
48	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
49	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
50	3	4	4	4	1	4	4	4	4	4	4	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4
51	4	4	4	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
52	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
53	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
54	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
55	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	1
56	4	1	2	2	3	2	3	1	4	3	1	4	4	4	1	3	2	4	1	3	2
57	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
58	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
59	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
60	3	4	4	4	1	4	4	4	4	4	4	2	2	4	4	4	4	4	4	4	4

Anexo 4 : Validación de instrumento por experto

INFORME DE VALIDEZ DE INSTRUMENTO

Informe N° __ _ (del experto)

Sr: : (apellidos y nombres del Experto)

Asunto : Evaluación de (Colocar Instrumento evaluado)

Ref. : (documento. de designación)

Me dirijo a usted respetuosamente para saludarlo, agradecer la designación para la evaluación de la validez de contenido del (de la): _____, instrumento de recolección de datos propuesto para la evaluación de: _____

Nombre del instrumento (cuestionario, lista de cotejo, ficha de registro de datos, otros.)

Nombre de la variable

_____, de la investigación titulada: _____

_____. Presentada por: _____

Título de la tesis

__ _ como evaluador: Temático Metodológico, e informar a usted que el instrumento:(Ejm.

apellidos y nombres del tesista

Guía de entrevista estructurada)

(Ejm. propuestos del Instrumento de recogida de datos)

- Cumple con los requerimientos fundamentales y específicos, evalúa adecuadamente la variable de estudio.
- No cumple en su totalidad con los requerimientos, por lo que el Tesista deberá levantar las observaciones siguiendo las sugerencias propuestas en la página 2/2 y/o adicional y volverá a presentar para la evaluación correspondiente.

Lima, __ _ de _____ 202 __

Firma del Evaluador

DNI _____

Anexo 5 : Constancia de entidad donde se efectuó la investigación**ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS “CORONEL FRANCISCO
BOLOGNESI”****CONSTANCIA**

El que suscribe Sub Director Académico de la Escuela Militar de Chorrillos
“Coronel Francisco Bolognesi”

HACE CONSTAR

Que los Cadetes que se mencionan han realizado la investigación en esta
dependencia militar sobre el tema titulado:

“LA ORIENTACIÓN DE LOS CADETES DE 3ER AÑO DE INFANTERÍA SOBRE
LOS NUEVOS ROLES DEL EJERCITO”

Investigadores:

Cad IV Inf Vela Valles Gilmer Bryan

Cad IV Inf Valera Cruzado David Alexis

Se les expide la presente Constancia a efectos de emplearla como anexo en su
investigación.

Chorrillos, de..... del 2020

.....

Anexo 6 : Compromiso de autenticidad del instrumento

COMPROMISO DE AUTENTICIDAD DEL INSTRUMENTO

Los Cadetes que suscriben líneas abajo, autores del trabajo de investigación titulado: LA ORIENTACIÓN DE LOS CADETES DE 3ER AÑO DE INFANTERÍA SOBRE LOS NUEVOS ROLES DEL EJERCITO

HACEN CONSTAR:

Que el presente trabajo ha sido íntegramente elaborado por los suscritos y que no existe plagio alguno, ni temas presentados por otra persona, grupo o institución, comprometiéndonos a poner a disposición del COEDE (EMCH “CFB”) los documentos que acrediten la autenticidad de la información proporcionada si esto lo fuera solicitado por la entidad.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión, tanto en los documentos como en la información aportada.

Nos afirmamos y ratificamos en lo expresado, en fe de lo cual firmamos el presente documento.

Chorrillos, dedel 2020

.....
 Cad IV Inf Vela Valles Gilmer Bryan Cad IV Inf Valera Cruzado David Alexis

Anexo 7 : Asesor y miembros del jurado

ASESOR Y MIEMBROS DEL JURADO

ASESOR:

TEMÁTICO:

METODOLÓGICO:

PRESIDENTE DEL JURADO:

.....

MIEMBROS DEL JURADO:

.....

MIEMBROS DEL JURADO:

.....

Anexo 8 : Compromiso ético, declaración jurada de autoría autenticidad y no plagio

COMPROMISO ÉTICO, DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA AUTENTICIDAD Y NO PLAGIO

Mediante el presente documento, Yo, _____
_____, identificado con Documento Nacional de Identidad N° _____
_____, con domicilio real en _____, en el distrito de _____
_____, provincia de _____, departamento de _____
_____, estudiante / egresado de _____
_____ la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”, declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada “ _____
_____ “ que presento a los ____ días
de _____ del año 20____, ante esta institución con fines de optar el grado académico de _____
_____.

En dicha investigación se ha desarrollado respetando los principios éticos propios, no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas u otros que corresponde al suscrito u a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad. **(El delito de plagio se encuentra tipificado en el artículo 219 del Código penal).**

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicadas ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela Militar de Chorrillos y me declaro como el único responsable.

Huella
digital

Apellidos y nombres

DNI

COMPROMISO ÉTICO, DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA AUTENTICIDAD Y NO PLAGIO

Mediante el presente documento, Yo, _____
 _____, identificado con Documento Nacional de Identidad N° _____
 _____, con domicilio real en _____, en el distrito de _____
 _____, provincia de _____, departamento de _____
 _____, estudiante / egresado de _____
 _____ la Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”, declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada “_____”
 _____ “ que presento a los _____ días
 de _____ del año 20____, ante esta institución con fines de optar el grado académico de _____
 _____.

En dicha investigación se ha desarrollado respetando los principios éticos propios, no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas u otros que corresponde al suscrito u a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad. **(El delito de plagio se encuentra tipificado en el artículo 219 del Código penal).**

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicadas ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela Militar de Chorrillos y me declaro como el único responsable.

Huella
digital

Apellidos y nombres

DNI

Anexos 9: Certificado turnitin